

# TIERRA CANARIA

**CC.OO.**  
canarias

2ª ÉPOCA Nº 8  
NOVIEMBRE, 1998

<<Un compromiso con historia, proyecto de futuro>>



**1<sup>er</sup> comisiones obreras canarias**

**20 años**

**20**

**Aniversario**



Segunda Época

EDITA

Comisiones Obreras Canarias

**Responsable Editorial**

José Emilio Martín Acosta

**Jefe de Redacción**

Cirilo Leal Mujica

**Consejo de Redacción**

Pablo Duranza

M<sup>a</sup> Jesús Fernández

Reinaldo Medina Pérez

Jaione Pascual Guisasaola

Tomás Reyes Martín

Vicente Sebastián

**Periodistas**

José Alemán  
Julián Ayala  
Enrique Bethencourt  
Aurelio Carnero  
Ricardo García  
Bárbara Hernández  
Juan José Millás  
Rafael Morales  
Cristóbal Peñate  
Salvador Pérez  
Isabel Suárez  
Maruja Torres

**Colaboradores**

José Ignacio Alguero  
Juan Jesús Arteaga  
Enrique Castro Martín  
Eduardo Espadas  
José Miguel González  
Cloti J. Guzzo  
Carmelo Jorge Delgado  
José Miguel Hernández  
Tomás Reyes  
Francisco Rivera  
José Luis Rivero  
Alicia Salcedo  
Maru Sosa

**Diseño idea original**

Sergio Fdez-Montañez Madan

**Fotos portada**

Blanca Carrasco

**Dibujos**

Ramón Herrera  
Oriol Camacho

**Impresión**

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

**SUMARIO**

Editorial	3
Entrevista: Manuel Lobo Cabrera	4
20 Aniversario de CC.OO. Canarias	6
Elecciones sindicales	7
Política de migración	8
Fondo de inversiones	9
Convenio Marco Drogas	10
Garzón, por Maruja Torres	11
VITRA	12
Sentencias judiciales	14
Nuestra Gente: Maru Sosa	15
Ramas e islas	16
Formación	20
Miscelánea	22
Literatura Canaria	23

**Julián Ayala**

Las aguas han vuelto a su cauce. Por unos días parecía que la historia iba a escribirse al revés de lo habitual y un conocido criminal, que a su condición de tal une la de ser un poderoso de este mundo, iba si no a pagar sus crímenes -que eso entraría ya en la esfera del cuento de hadas- sí a ser legalmente enjuiciado por ellos. Escribo estas líneas bajo la impresión inmediata de la decisión del Tribunal Superior británico que ha declarado la inmunidad del asesino Pinochet y considerado ilegal su detención. Quedan recursos legales contra esta decisión, pero es altamente improbable que prosperen.

En los días que precedieron a esta patada al hígado del sentido común de la justicia, un juez, Baltasar Garzón, hizo que muchos escépticos irredentos de las virtudes del sistema se reconciliaran parcialmente con éste. Al fin la tran traída y llevada "globalización" parecía que iba a tener efectos positivos: **un general golpista, feroz terrorista de Estado y responsable último del secuestro, la tortura y el asesinato de millares de personas, podía ser juzgado en cualquier parte del mundo, si su poder hacia imposible que la fuera en su país.**

Vana ilusión. En un mundo dominado por el pensamiento único, el capital único, el gendarme único y el verdugo único, el alto tribunal inglés se ha encargado de poner las cosas en el único sitio donde pueden ponerse: los asesinos son inmunes -y por tanto, impunes- siempre que hayan sido jefes de estado y sus crímenes los hayan cometido durante su mandato como tales. No importa de qué manera accedieron a su jefatura ni a costa de qué se mantuvieron en ella. Fueron jefes y basta. Si nos vamos a perseguir entre jefes, estamos perdidos: grandes magistrados y altos asesinos, generales felones y demócratas de pacotilla, detentadores todos del mismo sistema hecho a la medida de sus intereses, que no son en absoluto los del ciudadano, cautivo y desarmado, que en cualquier parte del mundo puede ser víctima -como en su día lo fueron los chilenos, antes los españoles y ahora los saharauis, los turcos, los kurdos, los kosovares, los afganos y tantos y tantos otros- de las sevicias de los genocidas. **"Dura lex, sed lex", decía un antiguo adagio latino, mentiroso ya desde entonces pues la ley sólo es dura para los de abajo. Para los de arriba es blanda, como un colchón de plumas.** A propósito ¿saben ustedes que el mes que viene se conmemora el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Pues eso.



**LA OIT Y EL DESEMPLEO**

**Rafael Morales**

Las organizaciones de Naciones Unidas apenas sirven ya como oficina estadística y no demasiado precisa. Además, en cuanto deciden sacar conclusiones sobre sus propios datos, costosamente adquiridos, emana ideología pura y dura en beneficio de la propaganda de los capitalistas. Esta caracterización general incluye a la **Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo informe correspondiente a 1998 sobre el desempleo asegura que la famosa pulmonía asiática provocó inmediatamente que diez millones de personas se sumaran al desempleo, pasando a engrosar la frondosa lista de desgracias que recaen sobre los trabajadores en estos tiempos de dominio neoliberal.** La OIT informa que, a escala mundial, una de cada tres personas con capacidad para crear riqueza vegetan desocupadas o subocupadas y, en todo caso, hambrientas, sin educación, sin salud y sin futuro.

Quizás una noticia semejante, que por otro lado pasó desapercibida para los grandes medios de comunicación, no llame la atención por prevista. Pero sí merece la pena señalar las orientaciones de la OIT para indicar una salida a tanto paro en las regiones más golpeadas por el descalabro financiero reciente, es decir, zonas de Asia, Rusia y América Latina. **"Trabajadores más competitivos y profesionalizados podrían encontrar mayores oportunidades ante la demanda de empleo, reduciendo de esta manera el coste social producidos por los rápidos cambios tecnológicos"**. Pasemos por alto la suposición según la cual el desempleo no se debe a la necesidad que tienen los capitalistas de aumentar la tasa de beneficios sino a "los cambios tecnológicos". Siempre pensé que los avances en este terreno aumentan el bienestar de las personas.

Está bien que este truco argumental lo use la OMC, el FMI, el Banco Mundial o Rodrigo Rato, pero sobra cuando procede de la OIT, que no debería colaborar en responsabilizar por el desempleo a algo tan etéreo e inalcanzable como la tecnología, haciendo inútil cualquier intento de lucha. Pasemos por alto, insisto, este tipo de impostura más bien habitual de organizaciones dedicadas a engrosar los archivos estadísticos de la ONU. Lo impresionante reside en que la OIT ofrece como perspectiva alentadora para las víctimas de la misma receta que acompañó a la catástrofe de Indonesia, Corea del Sur y demás. **"El personal muy cualificado" coreano, por ejemplo, perfectamente preparado para los tiempos neoliberales, fue el primero en irse al paro en cuanto fuertes capitalistas occidentales decidieron copar el mercado asiático a precio de saldo con el método de quitarle provisionalmente el oxígeno financiero e irse a lugares más seguros como Europa o Estados Unidos.** La OIT podría, al menos, ahorrarse sus estúpidos consejos.

## CC.OO. CANARIAS, MÁS DE 35 AÑOS DE LUCHA Y 20 AÑOS COMO ORGANIZACIÓN DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Los días 28 y 29 de Octubre hicieron 20 años desde la celebración del Primer Congreso de Comisiones Obreras Canarias. Llegábamos a este Congreso con un mayor bagaje, (como no podía ser menos debido a la época histórica que acabábamos de superar), de experiencias de lucha y movimiento social como organizativas. **Desde los años 60 veníamos organizando a los trabajadores y trabajadoras canarios y participando en acciones reivindicativas.** Desde CEPESA, CINSAs, de las Guaguas a Tabacos, la Aparcería, la Construcción hasta en el año 1966 infiltrar nuestras candidaturas en el Sindicato Vertical y propiciar acciones tan espectaculares como la celebración del 1º de Mayo en Las Palmas y la ocupación del edificio sindical en el año 1967 para celebrar la "Asamblea de Obreros y Campesinos".

Quiero hacer constar un recordatorio especial a los sucesos de Sardina del Norte, durante la celebración de una asamblea de obreros de la construcción y de aparceros, porque este mes se cumplen, así mismo, **30 años desde que el Consejo de Guerra celebrado el 18 de octubre de 1968 condenó a 20 sindicalistas a penas privativas de la libertad por delitos de rebelión militar e insultos a las fuerzas armadas.**

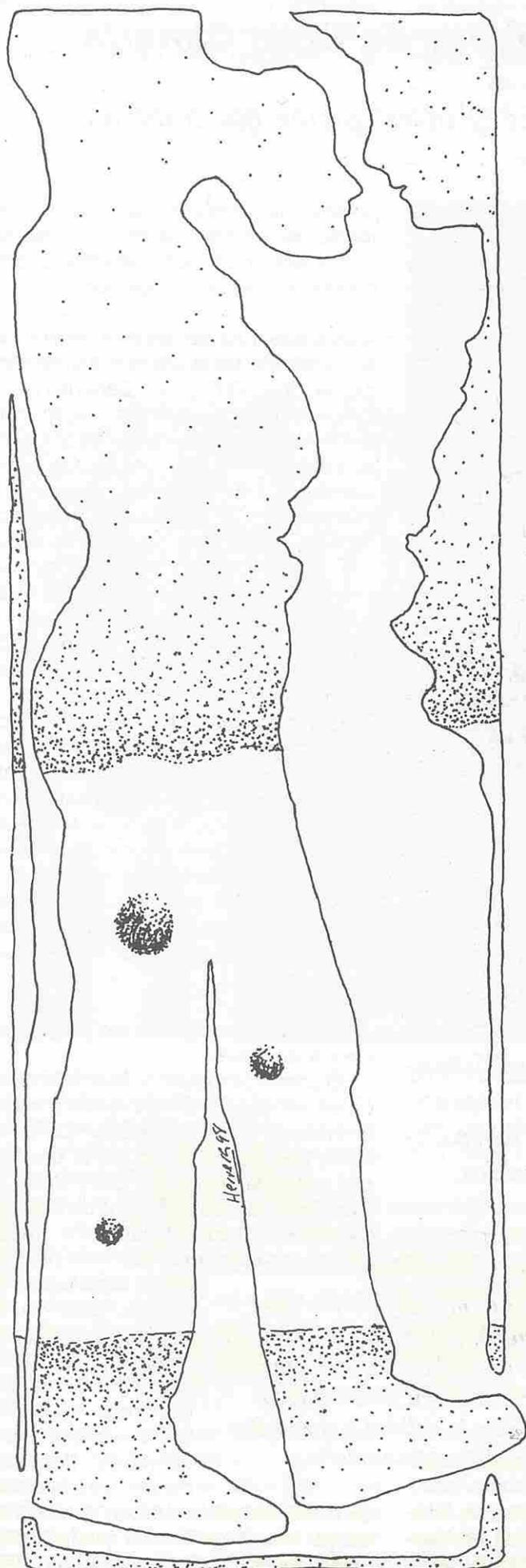
Nos proponíamos, por tanto, dar un salto organizativo que nos permitiera afrontar con eficacia los retos que el movimiento sindical iba a tener a partir de aquel momento. **Se estaba en fase de consolidación de la democracia en España**, produciendo transformaciones en los sistemas de producción, las relaciones industriales y en la integración económica internacional y todo ello demandaba que pusiéramos a punto nuestras respuestas y capacidad como Sindicato.

**Cerca de trescientos delegados y delegadas de toda Canarias debatieron estas y otras cuestiones dirigidos por una mesa presidencial sobre lo que hay que hacer un recuerdo emocionado a aquellos compañeros que ya no están con nosotros: Juan Pedro Ascanio, Augusto Hidalgo, Tony Gallardo, José Martín (Pepe el Cano) y Agustín Millares Sall.**

Al día de hoy, transcurridos estos 20 años, podemos concluir con toda seguridad que la apuesta que hacíamos por convertirnos en una organización de ámbito autonómico era correcta.

Éramos la primera organización sindical canaria que daba este paso y la decisión que tomábamos era una necesidad y sigue siéndolo. **Es imprescindible para la cohesión social y territorial de Canarias superar falsas divisiones provinciales o insulares y a ello contribuye, indudablemente, el tipo de estructuras organizativas y de cauces de participación democrática de que nos dotamos.**

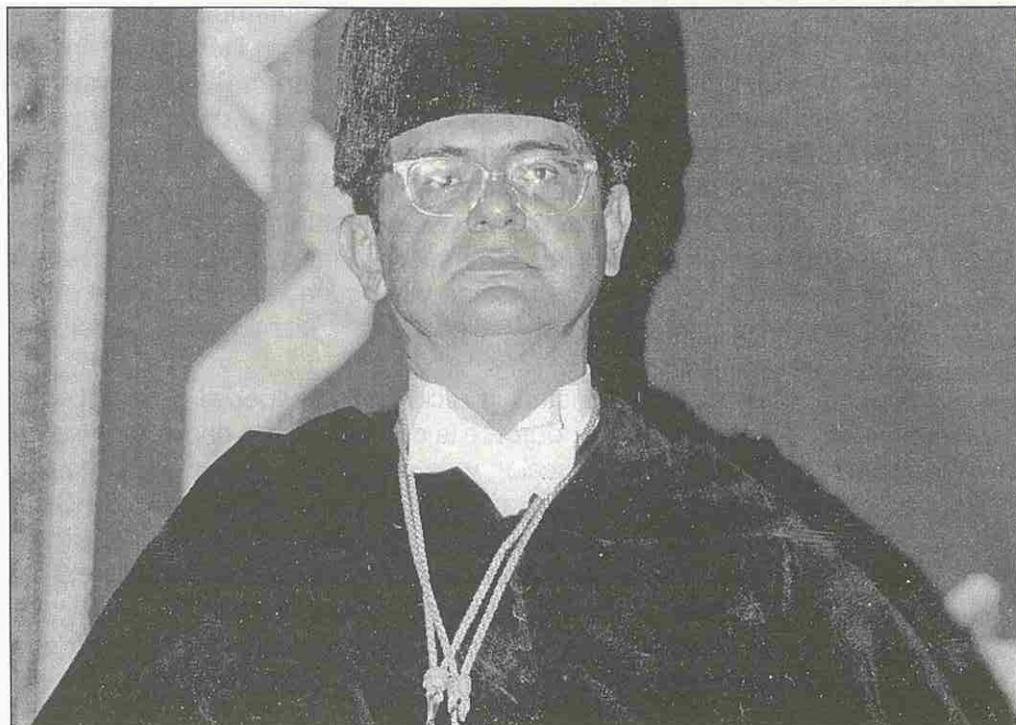
CC.OO. Canarias defiende que hay que acercarse a cualquiera de los grandes temas de ayer y de hoy, como son el empleo, el bienestar social o el marco político institucional desde una visión global de Canarias. Única forma de **defender un proyecto social y político solidario, democrático, progresista y, desde la izquierda social que somos, la igualdad y la justicia social.**



## **MANUEL LOBO CABRERA**

### **Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

*“Contamos en la Universidad con grupos punteros de investigación que trabajan en los problemas de nuestra sociedad”*



*Manuel Lobo Cabrera nació en Las Palmas de Gran Canaria y es Catedrático de Universidad en el área de Historia Moderna. Empezó su carrera docente en 1975. Entre los cargos que ha desempeñado destaca el de Vicerrector de la Universidad de La Laguna y Vicerrector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (1994-98). Su labor de investigación la desarrolla en el área de Historia Moderna donde cuenta con más de un centenar de artículos publicados y es autor de 20 libros. Ha sido Profesor Visitante en la Universidad de Gante y en la de París VII. Es vicepresidente del Museo Canario, académico correspondiente de la Academia de Historia y miembro del Instituto de Estudios Canarios.*

**-¿Cuál es su idea de modernización y visión de futuro que contempla para la ULPGC?**

En el programa de gobierno, que presentamos en el momento de la elección del Rector en la primavera pasada, planteamos una serie de objetivos para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, basados en la Universidad que queremos. Un programa que define líneas y medidas concretas de actuación en la docencia, cuyo norte será la irrenunciable búsqueda de la calidad; en la investigación, para apoyar la innovación y el de-

sarrollo; en la prestación de servicios a la sociedad, para implicarnos activamente en su desarrollo; en la prestación de servicios a la Comunidad Universitaria, para mejorar las condiciones de estudio y de trabajo; en la gestión, para modernizar nuestra administración; en infraestructuras, para satisfacer las acuciantes necesidades de reequipamiento y de

*“En Canarias ya existe un preacuerdo sobre la homologación por medio de complementos retributivos en función de la dedicación, la calidad y el esfuerzo del profesorado”*

dotación de nuevas instalaciones; y, finalmente, en el propio estilo de gobierno, con la dedicación y la transparencia como pautas de obligado cumplimiento.

**-¿Qué papel ha de jugar la institución universitaria en la sociedad globalizada del siglo XXI? ¿Y en Canarias?**

Es evidente que la característica fundamental del final del siglo XX y los inicios del siglo XXI es el desarrollo y popularización de las nuevas tecnologías de la información y el acceso a la educación superior de grandes capas de la sociedad. Ambos aspectos considero que deben ir de la mano en el futuro para satisfacer las demandas de conocimiento de los ciudadanos, así como su formación permanente y la actualización de los conocimientos.

El uso de esas nuevas tecnologías de la información, que permite la enseñanza no presencial y llevar el conocimiento a los rincones de todo el planeta, tiene una especial consideración en Canarias, que es un territorio fragmentado en islas. Todas las islas deben tener la posibilidad de recibir cultura y conocimiento desde las Universidades, y eso se podrá hacer aprovechando estas nuevas tecnologías.

**-¿Cómo romper el divorcio entre ciencia e industria?**

El primer paso para romper este divorcio es, sin duda, la difusión entre el sector empresarial de las actividades que se realizan en la Universidad. En la universidad española, y en la de Las Palmas de Gran Canaria, existen grupos punteros de investigación que trabajan en la resolución de los problemas que tiene planteados la sociedad de su entorno. Esto ya es conocido por algunas empresas, instituciones y colectivos que demandan trabajos a la Universidad vía convenios. Para una mayor dinamización de estos contactos también se deberían otorgar incentivos fiscales que favorecerían la interacción Ciencia-Industria.

**-¿De qué manera se ha hecho eco de las quejas planteadas por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) con respecto a la aportación pública?**

Comparto la preocupación de la CRUE en lo que se refiere a la financiación de las Universidades, y así lo recogí en el discurso de apertura del presente curso académico. Se trata de un problema ya viejo, estrechamente ligado al fenómeno de masificación de la Universidad como consecuencia de la extensión de los servicios educativos al conjunto de la sociedad. En el fondo de la cuestión estamos ante un problema político: el de

contemplan criterios objetivos para la asignación de los fondos destinados a personal docente y personal de administración y servicios, a la vez que permita primar aquellas universidades que adopten planes estratégicos innovadores tanto en la docencia como en la investigación.

**-¿Cuáles son las principales lagunas universitarias que es necesario cubrir?**

Posiblemente, una de ellas es la referi-

**-¿Cuál es su opinión sobre la homologación del profesorado universitario?**

Es una reivindicación justa para eliminar agravios comparativos que, en el caso de Canarias, son aún más notables. Sería deseable un cambio en la LRU que permitiera solucionar el problema de esta discriminación de forma generalizada. En Canarias ya existe un preacuerdo para aliviar esta situación por medio de complementos retributivos en función de la dedicación, calidad y esfuerzo del profesorado universitario.

*“Todas las islas deben tener posibilidad de recibir cultura y conocimiento desde las Universidades, y eso se podrá acometer aprovechando las nuevas tecnologías”*



EQUIPO RECTORAL

compaginar el derecho a recibir educación con la racionalización de un servicio público de carácter estratégico, como es éste, donde la relación profesor/alumnos y las disponibilidades de aulas, bibliotecas, laboratorios y otros recursos docentes deben ser las idóneas para garantizar la misión que la Universidad tiene encomendada.

*“Considero necesario que, conjuntamente, gobierno central y comunidades autónomas elaboraran un Libro Blanco de la Financiación de las Universidades, que sirviera de base al Parlamento para promulgar una Ley de Financiación”*

Considero necesario que, conjuntamente, gobierno central y comunidades autónomas elaboran un Libro Blanco de la Financiación de las Universidades, que sirva de base al Parlamento para promulgar una Ley de Financiación, donde se

da a la existencia de una Ley de Financiación de las Universidades. También considero necesaria una modificación del Título V de la Ley de Reforma Universitaria, que regula las categorías y el sistema retributivo del profesorado que desde hace años está afectando negativamente al desarrollo de la actividad universitaria. La reforma debe servir para implantar una carrera docente digna, sin reproducir agravios comparativos de índole económica, eliminando la precariedad en el empleo de los contratados y estimulando una mejor preparación del profesorado universitario.

be servir para implantar una carrera docente digna, sin reproducir agravios comparativos de índole económica, eliminando la precariedad en el empleo de los contratados y estimulando una mejor preparación del profesorado universitario.

#### Los sindicatos en la Universidad

“Los sindicatos son uno de los pilares en los que se sustenta cualquier sistema democrático, porque son los responsables de velar por los derechos de los trabajadores. En el seno de la comunidad universitaria están implantadas las diferentes secciones sindicales y representados en los comités de empresa y las juntas de personal. Como Rector, tienen mi compromiso de estudiar cualquier propuesta que presenten y trabajar conjuntamente en todo aquello que redunde en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad a la que nos debemos.”

**Código de  
Horas Sindicales**

En reunión del Consejo Federal de la FSAP celebrado el pasado mes de febrero fue aprobado el denominado Código de Utilización Derechos Sindicales FSAP-CC.OO. Canarias, en línea con el mismo Código de la Confederación. Se trata de un conjunto de normas de aplicación para todas las estructuras organizativas de la FSAP, con la que se pretende, en síntesis, potenciar las estructuras organizativas, atendiendo a criterios de solidaridad y racionalización de los recursos disponibles, consiguiendo que el conjunto de la organización disfrute de derechos sindicales, aumente los niveles de vinculación y compromiso con el trabajo sindical global.

Se establecen en el Código los criterios y prioridades respecto a las liberaciones, horas sindicales y utilización de otros derechos sindicales, que responderán a criterios finalistas, de racionalidad y eficacia, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los mismos, a los responsables de organización de los ámbitos estatal y de nacionalidad y región, según proceda.

Se hace especial hincapié en señalar cómo la distribución de las liberaciones se hará según las necesidades objetivas, establecidas por las estructuras federales (estatales o regionales), sin que puedan ser contempladas desde la estructura de procedencia.

Respecto a la utilización de las horas sindicales, parte de la premisa de que todos aquellos derechos sindicales en esta materia se adquieren debido a su afiliación al Sindicato, o por haber sido elegidos al amparo de sus siglas, sin que tales recursos sean patrimonio individual de delegados y delegadas, sino del conjunto del sindicato, quien estableciendo los criterios sobre el reparto y uso de ellos, garantizará su correcta utilización, sin perjuicio de la responsabilidad, en primera instancia, que corresponderá a las secciones sindicales.

**Tomás  
Reyes  
Martín**

Las normas subrayan también la obligación de informar periódicamente a su sección sindical o estructura de la que dependan de la actividad desarrollada, prohibiendo que se pueda disponer de sus horas sindicales con criterios personales, es decir, para cuestiones privadas o ajenas a la actividad sindical.

Sirvan estas líneas de primera aproximación a este Código, de obligatoria lectura y necesario en cualquier sector, pero que en la Administración Pública adquiere relevancia extrema, por la índole de la responsabilidad social de cuantos representamos al personal al servicio de las Administraciones Públicas, esto es al servicio del conjunto de los ciudadanos.

La función pública conlleva una nobleza intrínseca, ser garantía de los derechos públicos. De ahí que la actividad sindical en el seno de la Administración Pública deba ser transparente y ejemplar. Con ese propósito nace este Código, asumiendo que el uso y disfrute de los derechos sindicales debe conllevar siempre la asunción de unos deberes paralelos. De nosotros dependerá ahora que seamos capaces de armonizar las necesidades crecientes en lo organizativo, la utilización racional de los recursos y la responsabilidad que nuestra sociedad demanda.

**20 ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO DE  
CC.OO. CANARIAS**

*El 28 de octubre de 1978 se celebró el primer Congreso de Comisiones Obreras Canarias, que supuso la culminación de un largo proceso de organización que se materializó con la constitución de sindicatos insulares, uniones insulares, así como de la primera Ejecutiva a nivel regional. Este primer Congreso contó con la presencia de Marcelino Camacho y Francisco Acosta, encartados en el proceso 1.001, así como, con Juan Pedro Ascanio, Tony Gallardo, Agustín Millares, Augusto Hidalgo, entre otros.*

**Eduardo Espadas Dones**

Desde los años 60, las Comisiones Obreras Canarias comenzaron a poner en pie a los trabajadores. Lucha a lucha, reivindicación a reivindicación se fueron consolidando entre los trabajadores y trabajadoras canarias. De CEPESA a CINSA, Betancores, Los Silos, Frigoríficos, etc., culminando en 1968 con la Huelga Portuaria y los sucesos de Sardina del Norte, donde sus mejores militantes fueron encarcelados.

A pesar de todo, las CC.OO. Canarias se reorganizan y continúan la lucha con AICASA, Transporte de Tenerife, en 1971, y a partir de 1975 se suceden los conflictos en el Metal y la Construcción, contra los expedientes de crisis y regulación de empleo, suspensiones de pagos, etc. Fueron años difíciles porque miles de trabajadores fueron afectados por el derrumbe de la construcción. Nadie puede poner en duda que la presencia de las CC.OO. en todos estos conflictos garantizó el salario a muchas familias al formar un amplio movimiento de parados en todas las islas, para luchar por unos derechos que la patronal y el Gobierno negaban.

Hay que decir, autocóricamente, que no todo fueron aciertos aquellos años. A mediados de 1976 las CC.OO. dentro de su idea unitaria, sacrificaron sus siglas en aras de una fórmula unitaria e histórica, tal como era la Federación Obrera Canaria (FOC). Lógicamente el ser, ya en aquellos años, las CC.OO. Canarias un movimiento organizado, fueron las que más expusieron y, por lo tanto, las que más perdieron en la experiencia. Se demostró la incompreensión de sus dirigentes de lo que significaba un Sindicato en aquella mitad de siglo, cuando la correlación de fuerzas a nivel de España, las presiones de la social democracia y del capital monopolista habían borrado las posibilidades de unidad en aquellos momentos. Así, entendiéndose que Canarias quedaba al margen de la configura-

ción del sindicato a nivel del Estado, se tomó una iniciativa que la práctica mostró como inmadura. Ello no ayudó a conseguir la unidad sino, que al contrario, constituyó terreno abonado para una gran proliferación de siglas.

En el verano del 77, antes en Tenerife y Lanzarote que en el resto de las islas, se comenzaron a poner las bases organizativas de las CC.OO. pasando de la coordinación a la organización.

Los días 28 y 29 de octubre de 1978 se celebró todo este trabajo organizativo con la celebración del Primer Congreso de las

CC.OO. Canarias con la formación de las Comisiones Obreras de Empresas, de los Sindicatos Insulares, la Uniones Insulares, dotación de servicios jurídicos y económicos para garantizar la defensa de los trabajadores.

Una de las mayores alegrías que los militantes de las CC.OO. Canarias tienen que tener es que, en el Primer Congreso, se consumó la integración de la histórica Federación de Trabajadores de La Palma (FTP) en las CC.OO. Canarias, porque supuso asumir su pasado unitario y por lo que significaba para la UNIDAD de los trabajadores y trabajadoras canarias. Basta significar que en el Primer Congreso la votación para la propuesta de integración

de la FTP fue la siguiente: 263 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Cuando se cumplen los 20 años del Primer Congreso de las CC.OO. Canarias se puede afirmar que se han cumplido la mayoría de las expectativas que en sus documentos programáticos se exponían. Esto no quiere decir que se tenga que "bajar la guardia" puesto que la lucha de los trabajadores y trabajadoras tiene que seguir siendo la del día a día, la acción sindical y la mejora de las condiciones de trabajo, todo ello sin olvidar la gran lacra de nuestra sociedad que es el desempleo.



JONY JY  
GILIBERTO  
Sta Cruz de Tenerife  
28-10-78

JAULA Y ARCO IRIS  
Tregua y reflejos

ELECCIONES SINDICALES

Desde el mes de octubre del presente año hasta diciembre de 1999 las organizaciones sindicales en Canarias tenemos que afrontar el reto de renovar los mandatos de 9.765 delegados/as repartidos en unas 3.800 empresas o centros de trabajo. El 37,89 % de los mencionados delegados/as corresponden a CC.OO. Canarias. Estos delegados y delegadas de CC.OO. se distribuyen por ramas de actividad de la siguiente manera:

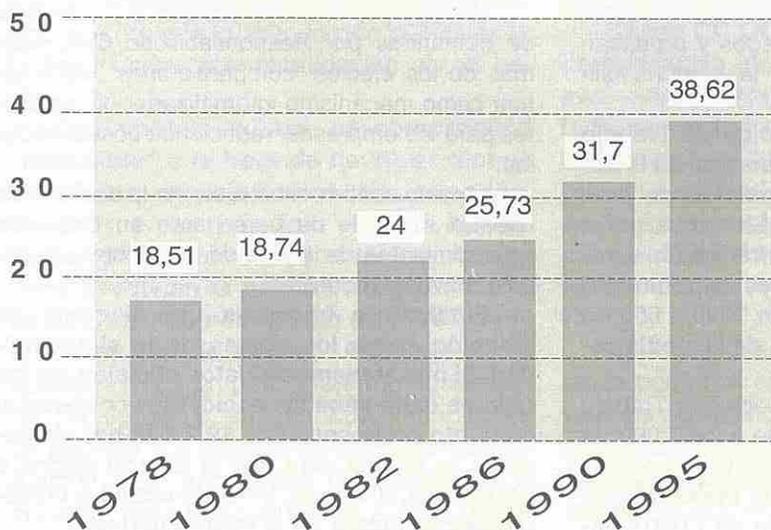
RAMAS	Nº DELEGADOS/AS	% DEL TOTAL/RAMA
Actividades Diversas	254	47,04
Alimentación	265	34,78
Administración Pública	383	29,99
Banca, Ahorro y Seguros	119	32,87
Campo	197	47,58
Comercio y Hostelería	1.279	41,03
Construcción y Madera	370	41,53
Enseñanza	92	26,90
Metal y Energía	168	44,92
Textil y Químicas	40	16,46
Sanidad	137	32,93
Comunicación y Transporte	396	38,56
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>3.700</b>	<b>37,89</b>

El 25,40% de los delegados y delegadas obtenidos por CC.OO. Canarias en este periodo son mujeres y el 17,50% no superaba los 29 años.

Al igual que en el resto del Estado, CC.OO. Canarias a partir de 1995 se ha convertido en la primera fuerza sindical del archipiélago ya que la representatividad de los sindicatos se mide en función de los delegados/as que tiene con mandato en vigor. Este carácter de primera fuerza sindical se mantiene en todas las islas excepto Fuerteventura.

Aspiramos a seguir manteniendo esta posición, mejorando si es posible los resultados para continuar con la trayectoria ascendente que CC.OO. ha tenido en Canarias desde las Primeras Elecciones Sindicales celebradas en 1978 y que se puede apreciar en el siguiente Cuadro:

% DELEGADOS/AS DE CC.OO. CANARIAS



ambas centrales alcance en Canarias el 80%. En este sentido, hemos firmado con UGT un protocolo de acuerdos para seguir avanzando en la democratización de las elecciones sindicales y la desjudicialización de las mismas.

La nueva normativa electoral permite la sindicalización de estos procesos electorales pero esto requiere que el conjunto del sindicato aborde las elecciones sindicales como una actividad en la que todo el mundo tiene que implicarse y no sólo los "especialistas". Requiere que las propuestas, programas y candidaturas se elaboren con mayor cuidado y mayor participación de la afiliación ya que existen mayores garantías para que los trabajadores y trabajadoras elijan a quienes consideren que pueden representarlos mejor. En este sentido, **nuestras candidaturas deben reflejar la diversidad de las plantillas, prestando una mayor importancia a la inclusión de mujeres y jóvenes.**

Paralelamente a la renovación de mandatos de nuestros delegados y delegadas, tenemos que seguir apostando por que

El objetivo anterior debe ser compatible con el reforzamiento del sindicalismo confederal y de clase que se sintetiza en unos de los lemas de nuestra campaña "una mayoría para la unidad" y que nos lleva a plantearnos conjuntamente con la UGT el que la suma de la representación de

ambas centrales alcance en Canarias el 80%. En este sentido, hemos firmado con UGT un protocolo de acuerdos para seguir avanzando en la democratización de las elecciones sindicales y la desjudicialización de las mismas.

La nueva normativa electoral permite la sindicalización de estos procesos electorales pero esto requiere que el conjunto del sindicato aborde las elecciones sindicales como una actividad en la que todo el mundo tiene que implicarse y no sólo los "especialistas". Requiere que las propuestas, programas y candidaturas se elaboren con mayor cuidado y mayor participación de la afiliación ya que existen mayores garantías para que los trabajadores y trabajadoras elijan a quienes consideren que pueden representarlos mejor. En este sentido, **nuestras candidaturas deben reflejar la diversidad de las plantillas, prestando una mayor importancia a la inclusión de mujeres y jóvenes.**

Paralelamente a la renovación de mandatos de nuestros delegados y delegadas, tenemos que seguir apostando por que

en todas las empresas existan delegados/as de personal, Comités de Empresa o Juntas de Personal. **Dado que en Canarias la mitad de las empresas con mas de 6 trabajadores/as no tienen representación sindical, es evidente que todavía nos queda mucho por hacer al respecto, máxime cuando la mayoría de ellas son pequeñas o medianas empresas (tienen menos de 50 trabajadores/trabajadoras).**

Para la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas la anunciada tregua de ETA es una buena, una magnífica noticia, al margen de las dudas sobre la intencionalidad que pueden mantener muchos de ellos. El hecho es que, si no cambian las cosas, el silencio de las armas se mantendrá en los próximos meses y eso significa abrir una puerta a la esperanza y cerrar otra al miedo. Es una oportunidad histórica para caminar hacia la solución definitiva del problema vasco, discutiendo las divergencias en una mesa, con palabras y no con balas; una oportunidad para acabar con tanto sufrimiento, tanto dolor, tanto odio acumulado. Pero me temo que hasta el momento los partidos españolistas, PSOE y PP, no han estado, ni muchos menos, a la altura de las circunstancias. Parecen con enormes dificultades para articular una respuesta coherente y sensata, para aprovechar la tregua en el camino de dar un paso más que los etarras, para consolidar definitivamente un proceso de paz. Tiene razón Manuel Vázquez Montalbán cuando afirma que la falta de reflejos de los llamados partidos estatalistas no debe interpretarse como sana, prudente sabiduría, sino como simple falta de reflejo.

Creo que desde los partidos del Gobierno Central y vasco se debe hacer hincapié en medidas que demuestren que la voluntad de avanzar

hacia la paz es absoluta, y el acercamiento de los presos constituiría una decisión

que colaboraría en esa política de distensión apenas inicial. De lo contrario, el inmovilismo o el plantear que se trata de una simple trampa, pueden hacer pensar que del lado de los partidos españolistas no existen deseos ardientes de lograr la paz y que puestos a elegir prefieren el actual *statu quo* de una guerra de baja intensidad, con unos muertos soportables, que tener que hablar de reformas del Estatuto, de modificaciones de la Constitución o del muy legítimo derecho a la autodeterminación.

Algo se está moviendo en Euskadi y dejar pasar la oportunidad es una irresponsabilidad política: la nueva dirección de HB parece más interesada en la acción política que en la bélica, y el nacionalismo moderado parece apostar por el entendimiento entre todo el nacionalismo vasco, una vez superada la frontera que hoy les divide: el uso de la violencia. Además, da la impresión de que los abertzales están en condiciones de construir su propio Gerry Adams y lograr que el espíritu de Irlanda se imponga frente a los fracasados y fallecidos espíritu de Ermua o Ajuria Enea. En medio de esa esperanza no hay dato más negativo que esa falta de reflejos del estatalismo que señalaba Vázquez Montalbán, una falta de reflejos que demuestra que en el proceso de paz en Euskadi se echa en falta la presencia de un líder como Tony Blair y de unas propuestas valientes y generosas. Y sin esas propuestas, sin esa audacia, el túnel hacia la paz no encontrará salida.

Enrique Bethencourt

## ¿Dónde están los sindicatos?

Felipe González se puso en clave neoliberal y le echó un par de pulsos a los sindicatos. Lo hizo, muy al estilo Thatcher, para quebrarles el espinazo. Y debió lograrlo ya que, desde entonces, los sindicatos no son lo que eran. Aunque, en realidad, venían dejando de serlo desde mucho antes, a medida que perdían incidencia en las empresas privadas, grandes y pequeñas, y quedaban reducidos a las empresas públicas y el funcionariado estatal. Es en esos sectores donde se produjeron las últimas grandes movilizaciones sindicales, que acabarán reducidas a los funcionarios con el proceso de privatizaciones a los que los sindicatos nada han podido oponer.

A grandes rasgos, así se percibe hoy a los sindicatos. Las transformaciones en el mercado de trabajo, la precariedad del empleo y las dificultades para encontrarlo hace que las nuevas generaciones no estén predispuestas a correr riesgos reivindicativos sin el menor amparo legal. Los sindicatos no estuvieron a la altura

**José A. Alemán**

que exigían las circunstancias cuando se aprobó la nueva legislación laboral y no es injusto, en absoluto, considerarlos plenamente asimilados por el neoliberalismo y muy a gusto en su papel de meras agencias paragubernamentales que gestionan fondos públicos en ejecución de determinadas políticas de empleo y formación. Es el precio de tener la fiesta en paz a cambio, también, de participar en la escenificación del funcionamiento del sistema sentados, a la izquierda claro, en la mesa con el Gobierno, que ya no se entromete en estos asuntos, y con la patronal, que impone las principales condiciones. No es de su competencia el ancho mundo de la marginalidad, donde están los proletarios de la sociedad actual.

La pregunta de dónde están hoy los sindicatos tiene trampa, pues todo el mundo sabe o cree saber qué ha sido de ellos. Gozan, además, del beneficio común a todos los estamentos del sistema: nadie les pide cuentas de nada ni sale de ellos rendirlas.

### Francisco Rivero Antúnez

**De 1990 a 1997 se produjeron en nuestro país casi 5 millones de accidentes de trabajo con baja durante la jornada de trabajo. De éstos, 92.429 fueron graves y 9.220 mortales, a los que habría que añadir los 3.200 trabajadores muertos por accidentes *in itinere*.**

El total de las jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo en estos ocho años fue de 130.244 frente a los 86 millones de jornadas no trabajadas por huelgas. Sorprende la sensibilidad de la Patronal española con las pérdidas por huelgas y la nula sensibilidad derivada de las pérdidas en vidas humanas y sufrimientos de los trabajadores. La razón fundamental de dicha insensibilidad reside a nuestro juicio en la externalización de los costes. Los empresarios trasladan al conjunto de la sociedad los costes de los accidentes que ellos generan. Somos los ciudadanos, a través de nuestros impuestos, quienes pagamos los más de DOS BILLONES de pesetas que cuestan los accidentes cada año. Ésto lógicamente no es justo. A título de ejemplo, el año 1997 se cerraba con 227.800 pensionistas por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, con un coste a la Seguridad Social de 245.349 millones de pesetas. A esto habría que añadir los costes Sanitarios, Farmacéuticos, por invalidez, etc. que pagamos entre todos.

De ahí nuestra propuesta al Gobierno para que de manera urgente resuelva el problema de la externalización de costes, haciendo recaer sobre quienes generan los riesgos y producen los daños (empresarios) toda la responsabilidad.

**Corresponde a la Inspección de Trabajo las funciones de vigilancia y control de la Legislación en materia de prevención de riesgos laborales (art. 9 LPRL). Sin embargo el cuerpo de Inspectores está infradotado. Aunque el número de Inspectores experimentó un leve incremento -de 550 en 1990 a 650 en 1997-, aún estamos muy lejos de la media comunitaria.**

España cuenta con un Inspector de Trabajo por cada 27.000 operarios frente a los 7.000 de media de la Unión Europea. De ahí la propuesta de los sindicatos de potenciar la Inspección de Trabajo mediante la contratación de 1.000 Con-

troladores Laborales para el próximo año, así como la potenciación del Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene y Gabinetes de Comunidades Autónomas, para cumplir con las funciones que la Constitución asigna a los poderes públicos. Todo ello debe reflejarse en los Presupuestos Generales del Estado para 1999.

**Por otra parte, la actuación de la Inspección de Trabajo se ve mediatizada por otros poderes Públicos, incluidos los políticos. De 1990 a 1997 la Inspección de Trabajo realizó 900 visitas a empresas, levantó 120.000 actas de infracción que**

**dieron lugar a sanciones económicas para los empresarios infractores de 40.000 millones de pesetas en el periodo analizado.**

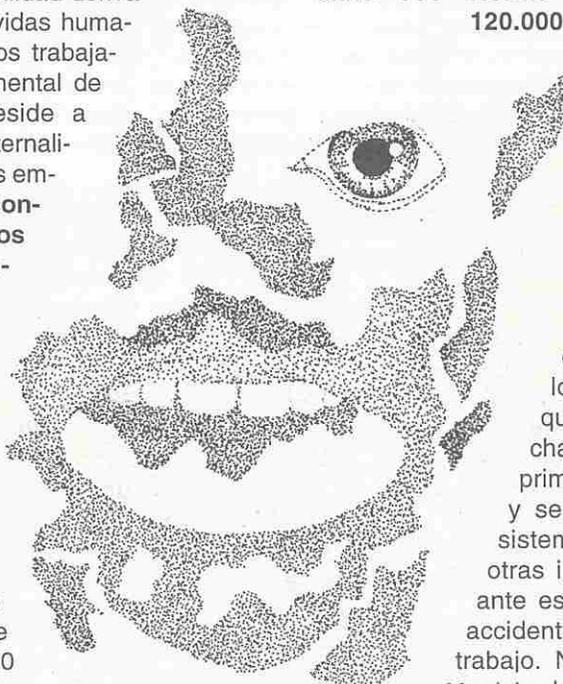
Sin embargo estas sanciones son recurridas sistemáticamente o se dejan prescribir por los gobiernos de turno, sin que el Estado recaude dicha cuantía. Conclusión: se prima al empresario infractor y se convierte en ineficaz el sistema sancionador. Existen otras instancias que se inhiben ante este drama humano de los accidentes y enfermedades en el trabajo. Nos estamos refiriendo a Magistrados, Jueces y Fiscales. **Las Comisiones Obreras vienen exigiendo a estos poderes la persecución de**

**oficio de los delitos contra la salud y la seguridad en el trabajo. De recaer un estigma social sobre el empresario que ponga en peligro o que ocasione daños a la salud de sus empleados.**

Por otra parte, queremos que el incremento de demandas por Responsabilidad Civil, además de los efectos "compensatorios", va a actuar como mecanismo internalizador de los costes para las empresas, reduciendo costes sociales.

En este sentido cabe recordar la decisión de nuestro sindicato de personarse en todos los procedimientos derivados de accidentes de trabajo graves y mortales.

**Finalmente hacemos una llamada de atención sobre los costes de la siniestralidad. Si nos atenemos a datos oficiales, en los últimos ocho años los accidentes costaron al conjunto de la sociedad 19'2 billones de pesetas, la misma cifra que el Estado asigna a Educación, Vivienda, Infraestructura e Inversiones juntas en el mismo periodo.**



## RESERVA DE INVERSIONES ¿DE O PARA CANARIAS?

*En los últimos tiempos se viene hablando en el seno de la sociedad canaria del uso que se debe dar al Fondo de Reserva de Inversiones de Canarias, con el objeto de utilizarla de la forma más eficaz posible*

Mientras que, en un principio, las quejas se materializaban en que las ganancias obtenidas en Canarias no se quedaban aquí, sino que eran repatriadas por sus inversores extranjeros, pasando luego por la protesta por la continua llegada de inmigración laboral que obstaculiza la creación de puestos de trabajo para la población autóctona de Canarias, llegando a tildar de "poco aventurera" a la población activa canaria, dada su poca predisposición a la movilidad geográfica por la búsqueda de cualquier tipo de trabajo, **los empresarios de Canarias, en la actualidad, demandan que se les permita invertir fuera de Canarias, más concretamente en África, los beneficios exentos de fiscalidad obtenidos en nuestra Comunidad, porque aquí hay pocas oportunidades de ganar, acumular y especular más y más... así que hay que buscar nuevos mercados potencialmente vírgenes.** Por un lado, el Parlamento y la sociedad canaria piden la defensa a ultranza del artículo 27 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y ahora algunos solicitan su modificación. Ésto no necesita más comentarios.

El REF se demandó, entre otras cosas, para que el tratamiento financiero de las ganancias obtenidas tuvieran un trato favorable para despenalizar la inversión productiva. El extraer del circuito impositivo ese dinero no sólo les ahorra impuestos a los empresarios, sino que drena a la financiación pública ante la disminución de la recaudación por tal hecho.

Obviamente, existía un compromiso "ineludible" a la hora de devolver dichos beneficios materializados en inversión. Es decir, en un principio ellos se beneficiaban perjudicándonos al resto y, luego, "nos devolvían la pelota", creando riqueza en Canarias sobre todo en lo referente a la creación de empleo. Pues no. Ahora quieren invertir un porcentaje (no declarado) de los aproximadamente 400.000 millones de pesetas acumulados en el Fondo que actualmente se encuentran disponibles en la Reserva para Inversiones en África. Desde

**la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales se nos incita a rechazar a los empresarios que contraten mano de obra foránea, ¿algún consejo para los que desean invertir fuera de Canarias los beneficios obtenidos en las Islas exentos de fiscalidad?**

¿Cuántos años hace que el REF se debate y, por consiguiente, el Fondo de Reserva de Inversiones? ¿Y es ahora cuando los empresarios se dan cuenta de que se pueden deparar inversiones precipitadas sin posibilidad que se rentabilicen en riqueza y empleo? Razón tienen, dado lo boyante de la economía canaria, en donde no existen deficiencias estructurales de ninguna clase, en donde nuestra población activa no soporta una mayor tasa de paro de todo el territorio nacional, en donde nuestra fuerza de trabajo no cobra menos que en el resto del Estado...

Pero si España va bien, Canarias también, pese a que nos tachen de demagogos.

**No existe oposición alguna a que se invierta en el exterior de Canarias y sobre todo en África, pero esa acción la pueden acometer los empresarios con el resto de beneficios que se obtienen, los cuales no se dirigen a la Reserva de Inversiones.**

Desde CC.OO. Canarias se ha venido demandando insistentemente un criterio evaluador dirigido hacia la incidencia de la Reserva de Inversiones en la creación de riqueza social personificada en empleo de calidad, estable, con confianza en la intervención pública, con integración de los más desfavorecidos y demás insuficiencias que se nos puedan ocurrir.

Sólo nos queda ironizar. Bueno, no, todavía podemos especular colocando las ganancias acumuladas de la Reserva de Inversiones con la Deuda Pública del Gobierno de Canarias y así no perder la rentabilidad en la misma.



## HACIENDO COLA

Los parados, según  
Víctor Díaz

Mujeres y hombres, todos jóvenes, bien vestidos, guapos, decididos, con pinta de pasar por el gimnasio un par de veces a la semana, sanos, saludables, de haber terminado con éxito la Universidad y contar en sus bolsillos al menos con un máster. Éste es el perfil que tiene la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias de los parados que buscan una salida o una oportunidad en el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC). O por lo menos eso es lo que muestran los anuncios televisivos de este departamento con el que, la verdad, no creo que se identifiquen muchos desempleados de las islas.

No he visto en esta propaganda a mayores de 45 años, ni a trabajadoras que el único oficio que conocen es el de campo o el servicio doméstico, ni a jóvenes que en el haber de su formación sólo cuentan con un certificado de EGB, ni a personas a las que la movilidad laboral les supone un verdadero trauma empezar de cero en un lugar distinto.

En cambio, aparecen cuerpos esbeltos practicando deporte en la playa -algo tendrán que hacer con el tiempo libre-; una mujer rubia que no tarda diez minutos en meter su vida en una maleta y restregarle en la cara a sus conocidos que ya tiene empleo.

**Barbara Hernández** No parece tener ningún problema por dejar atrás a la familia, buscar nuevo piso, nuevo colegio para los hijos, o pensar si este cambio de rumbo no supondrá seguir malviviendo.

Tampoco he visto en estos anuncios de Empleo y Asuntos Sociales manos agrietadas por el cemento o la tierra, ni ropa gastada por el uso, ni miradas llenas de incertidumbre, ni cuerpos cansados de esperar que todo -o al menos algo- cambie.

A lo mejor, los mensajes que nos quiere enviar el consejero Víctor Díaz pretenden decirnos que la culpa de los elevados índices de paro y el fracaso del PIEC para reducirlos, a pesar de su importante dotación económica, es sólo responsabilidad nuestra que nos adaptamos al modelo de desempleado requerido. Con ingenuidad y seguramente con grandes dosis de paternalismo hemos pensado que era la Administración quien debía acercarse a la realidad que ofrecen los datos del INEM, las encuestas del ISTAC o los informes de Cáritas para conocer la cara del paro en las islas y resulta que es al revés. Quizás intentan decirnos que los parados sí tienen sitio en el Plan de Empleo de Canarias, pero antes han de adquirir un cuerpo *danone*, que sus carencias formativas deben limitarse a niveles superiores y que una persona que quiera trabajar no se puede presentar en una oficina de empleo con playeras y vaqueros. O tal vez se les haya ido la mano con unos anuncios que, al igual que el propio PIEC, nos resbala porque ni nos identifica, ni nos aporta soluciones.

Hace tiempo la comunidad de Israel eligió a un chivo sobre el que recaían simbólicamente todos los defectos y errores. A ese chivo, que llamaban chivo expiatorio, lo expulsaron al desierto y de esa forma hubo una especie de pacificación generalizada de conciencias.

Cuando queremos cargar a alguien con los errores cometidos por otros, esa persona es elegida como chivo expiatorio, en el fondo todos sabemos que no tiene nada que ver pero es como una especie de reacción colectiva que calma la desesperanza.

Al extranjero, al que viene de fuera, al que consideramos diferente por su piel, por sus costumbres o simplemente porque viene de otro lugar, solemos mirarle con otro prisma, con desconfianza y con miedo y cuando las cosas no van bien, considerarle causa de todos nuestros males.

En realidad es un instinto, un sentimiento de miedo, de protección, pero cuando deja de ser instinto se convierte en una desfiguración de la inteligencia, entonces, a lo que ocurre, se le llama racismo o xenofobia.

**Cloti J. Guzzo**

De los múltiples pueblos, lugares, costumbres, tradiciones y en definitiva identidades hay un espacio común a todas las personas, es ese espacio en el que las culturas se mezclan, se recrean, el espacio de reconocimiento y de intercambio, en el que se reconoce cualquier identidad y cualquier persona.

Precisamente la identidad humana es la que hace que nos reconozcamos unos a otros, que aprendamos y como consecuencia la que nos hace acoger al diferente, al que viene de otro lugar con diferentes bagajes y diferentes incertidumbres, y con más miedo e indefensión que el que se siente seguro porque conoce lo que le rodea.

No se trata siquiera de recordar lo que todos hemos sido en la historia, huéspedes continuos en diferentes tierras, se trata realmente de sentirnos en el presente y reconocernos en la globalidad.

"Todos los humanos somos por igual extranjeros porque todos venimos de donde no sabemos y todos vamos hacia donde tampoco sabemos" (Savater).

## ACUERDO MARCO DEL PÁCTO SOCIAL SOBRE DROGAS EN CANARIAS

*Con la firma del Pacto Social sobre Drogas en Canarias, el pasado 26 de junio de 1998, se constituye un nuevo marco de intervención sindical en materia de drogodependencia dentro del conjunto de trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

**Enrique Castro Martín\***

La corresponsabilidad sindical en mantener el Estado de Bienestar de los trabajadores y trabajadoras hace contemplar las dependencias al alcohol y otros drogas como un problema a abordar desde la acción sindical, mediante programas de prevención que, desde el consenso del Acuerdo Marco contenido en el Pacto Social, le oferta a la clase trabajadora de Canarias información, formación, asesoramiento, acogida y reinserción social.

**La implementación de estos programas de prevención no cabe duda que estará determinada por un marco jurídico que contempla al drogodependiente como un enfermo, tal como se recoge en el artículo 13 de la Ley 9/98/ de 22 de julio, Ley de Prevención, Asistencia y Reinserción Social en materia de drogodependencia del Gobierno Autónomo de Canarias, que preserva los derechos de los drogodependientes al amparo del artículo 3.1. de la Ley 14/86 del 25 de abril, Ley General de Sanidad, artículo 149, 1.16. de la Constitución Española y artículo 7 de la Ley General de la Seguridad Social, entre otros. Cumpliéndose de esta manera las recomendaciones de las organizaciones internacionales, como la OIT y la OMS.**

### Intervención sindical

Así, pues, la intervención sindical en materia de drogodependencia en Canarias, posiblemente tendrá que valerse de estas herramientas jurídicas, a la espera de una nueva reforma laboral que modifique el artículo 54.2 f del Estatuto de los Trabajadores, que sitúa al drogodependiente frente al despido.

El Documento Marco contempla la necesidad de la formación e información de los trabajadores y trabajadoras, agente sociales y económicos en materia de drogodependencia.

**Desde CC.OO. entendemos que esta información y formación deberá partir desde un planteamiento general que emane des-**

**de del mismo Pacto Social para llegar posteriormente a un posicionamiento y planteamiento sindical en los programas de prevención proyectado al ámbito laboral en materia de drogodependencia.** Para lo cual sería óptimo un estudio epidemiológico que, al amparo del marco jurídico favorable al drogodependiente, estudiase: factores de riesgo en las empresas, consumo, tejido empresarial, siniestralidad, oferta-demanda de los trabajadores y oferta-demanda de los empresarios, etc. etc. que sirviera como uno de los recursos metodológicos en la formación de nuestros delegados y delegadas de prevención, agentes indiscutiblemente, necesarios en la implementación de los programas de prevención en materia de drogodependencia.

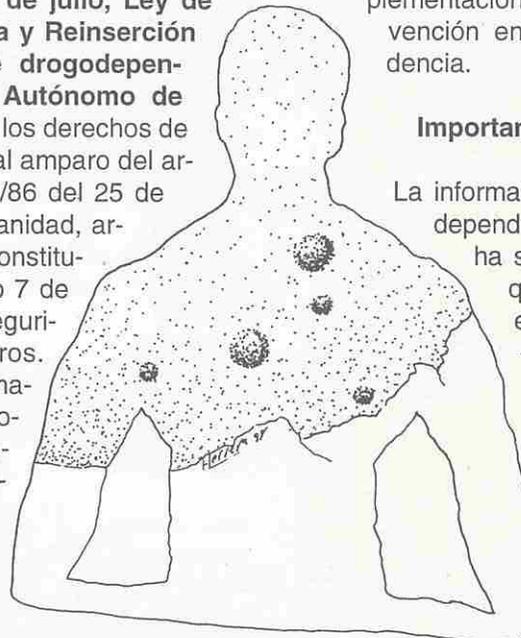
### Importancia de la información

La información en materia de drogodependencia en el ámbito laboral ha sido una de las demandas que han sido abordadas en el Pacto Social, atendiendo:

- Al respeto de la integridad de la persona afectada.
- Al cuidado del contenido del mensaje y la imagen.
- Evitando los contenidos estigmatizadores de las drogodependencias.
- Entendiendo las drogodependencias como un problema de todos que afecta a todos y todas.

**El tratamiento, la reinserción social, la investigación, el respaldo institucional al Acuerdo Marco y la inclusión del mismo en el futuro Plan Canario sobre Drogas, son los otros aspectos fundamentales que se recogen en el Pacto Social sobre Drogas en Canarias firmado por la Administración, las ocho centrales sindicales canarias y las dos confederaciones de empresarios.**

\*Responsable del área de Drogodependencia



## EL JUEZ DE LA ESTRELLA BUENA

Al juez Baltasar Garzón lo denigran llamándole "estrella". ¿Y qué? Lo importante es a quién sirve el estrellato. El del señor Garzón sirve a los derechos humanos.

Maruja Torres

No es casualidad que Hollywood no haya surgido aquí. En este país tendríamos a Clark Gable lavando platos, a Lana Turner sirviendo mesas, y Harrison Ford sería carpintería por los restos. Para vivir en paz es imprescindible no sobresalir de la manada. Para ser aceptado por la tribu es necesario poseer -o, al menos, fingir poseer- una dosis de mediocridad suficiente para no poner en evidencia la mediocridad de los otros.

En los colegios nunca nos dijeron que nos cuidáramos de sentir envidia hacia los mejores. Bien al contrario. Agarraban por las mechas a los mejores, y les increpaban: "Hijo, hija, ¡ese orgullo! ¡Pídele a Dios que te libre del pecado de la soberbia!" Eran curas, monjas. ¿O nos educaron otra clase de elementos? Vuelven a hacerlo, ahora con la impunidad de antes. Lo llevamos en los genes. Lo vemos en los partidos políticos, en todos los partidos: los mejores, neutralizados por el bien común, esa entelequia que sirve para cobijar a los que no descuellan salvo en la intriga o la coba al superior. Lo encontramos en los trabajos: ese que tanto descuella en lo suyo, algo que será, algo oscuro e inconfesable, imposible que sólo desee trabajar bien. Puritanos, detestan la vanidad, que es tara menor, y premian la mezquindad, en la que se reconocen.

A Baltasar Garzón lo denigran llamándole "estrella". ¿Y qué? Lo importante es a quien sirve el estrellato. El del señor Garzón defiende los derechos humanos.

Dejen que les cuente algo. Hace diez años, en Santiago de Chile, acudí a casa de Mariana Calleja para entrevistarla. Había sido esposa y compañera de hazañas fascistas de Michael Townley, el hombre que manipuló el artefacto que asesinó en Washington a Orlando Letelier y a una colaboradora suya; había conocido de cerca a Pinochet y a su mano derecha en la represión, el jefe de la DINA, Manuel Contreras. Mariana se había convertido a la democracia (ella sabrá su sinceridad), y vivía modesta en la casa que había sido testigo de sus tiempos de esplendor, y de algo más: de las tareas de tortura que Michael y sus amigos se traían a casa (haciendo horas extras).

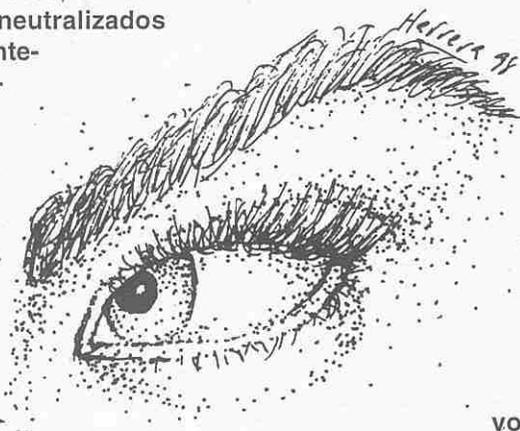
En la habitación del sótano, ahora sin más mobiliario que un catre, donde ella dormía (en el suelo había panfletos de la Democracia Cristiana, y carteles por el "SI": eran los días del referéndum) se había martirizado a seres humanos, se habían preparado bombas. Allí, Mariana me lo contó como si le hubiera sucedido a otra, se preparaban emboscadas a sacerdotes progresistas, en las que ella actuaba de cebo para llevarse al curita a la cama. Sus amigos filmaban, y la DINA orquestaba el desprestigio, la muerte en vida de los defensores del pueblo.

A veces, el horror que te cuentan consigue adquirir las proporciones del horror que fue en carne y sangre. Así me ocurrió a mi siempre en Chile. En aquel sótano del barrio alto y selecto de Lo Curro, tuve que acercarme a un ventanuco para respirar algo de aire. Entrente, en un cerro, estaba el búnker de Augusto Pinochet, su vivienda fortificada. Y el resto era silencio.

Habría dado años de vida para que un día, un juez, el que fuera, tuviera coraje, la tenacidad, el honor y la rectitud de hacer volar moralmente el búnker de Pinochet, con toda la maldad que contiene. Un juez: chileno, belga, alemán, noruego, británico (¿norteamericano? Bueno, ¡puestos a soñar!), incluso español.

Y un día ocurrió. Garzón y Manuel García-Castellón tuvieron el coraje de llamar, desde la ley, a los asesinos de Argentina y de Chile por su nombre. Pero el acontecimiento democrático, que nada menos que eso fue, se tachó de chaladura, se adjudicó a la cuenta de la supuesta vanidad del juez a quien desdeñosamente se llama "estrella".

En Hollywood saben muy bien (y por eso Hollywood no está aquí) que una *star* nace, no se hace. Baltasar Garzón vino al mundo con el don de destacar, y ni él mismo puede evitarlo. Sencillamente, no puede limitarse a hundir la nariz en los papiros y resignarse a defender causas comunes para que el resto de la manada se sienta en paz. Es un *land-rover*, y ni debe conformarse con transportar patatas fritas. (El País)



## La ley del aborto, fariseísmo y manipulación

Recientemente hemos asistido, desde la impotencia de ciudadanos de a pie, a un nuevo ejercicio de manipulación y fariseísmo por parte de dos grandes poderes reales (la Iglesia católica y un sector de la clase política, la derecha recalcitrante) disfrazado de preocupación por "la conciencia" y "la vida". Se han utilizado por una y otra todo tipo de argumentos, incluso insultos, para defender una posición que en el fondo se resume en tener el poder de controlar a las mujeres, y no dejar en sus manos la decisión última de tener un hijo o una hija.

El ya conocido cuarto supuesto debatido suponía, en el fondo, que la decisión de tener la criatura quedara en manos de la mujer a la que el embarazo le suponga un "conflicto personal, familiar o social de gravedad". La oposición a este supuesto indica que no se quiere reconocer que la mujer tenga un criterio responsable, que hay que tratarla como una menor permanente.

En los otros tres supuestos de la ley actualmente en funcionamiento, la concesión del aborto queda en manos del equipo médico, que decide si hay riesgo grave para la salud de la madre o no, si el feto tiene graves malformaciones o si el embarazo es fruto de violación. En todos ellos son otros los que deciden al margen de la mujer que solicita "permiso". Y, además de estos condicionantes, queda el último obstáculo por superar: la objeción de conciencia de los profesionales médicos, tanto ginecólogos como anestesiistas. Éste es el último ejercicio de control y demostración de poder, además de una clara hipocresía.

En realidad, ¿por qué se tiene tanto miedo a dejar en manos de las mujeres la decisión de la maternidad? ¿Es que se piensa que si se les deja todas las mujeres irían corriendo a abortar? Es evidente que no. Nadie vive el aborto como un hecho estúpido y positivo. La razón es que se perdería el control sobre la natalidad de la población. La Iglesia no podría ejercer el poder de controlar el crecimiento de la población a través de la ley de Dios, y el poder de los profesionales de la medicina se vería claramente mermado.

¿Y qué ha hecho Coalición Canaria ante el ostentoso e imponente cambio de voto de un diputado, aparte de un silencio absoluto? ¿Y el Instituto Canario de la Mujer, que controla la misma formación política? La consecuencia final de esta situación es que quienes resultan una vez más doblemente perjudicadas son las mujeres de la clase trabajadora con poca capacidad adquisitiva, ya que, de hecho, el aborto queda sólo para quienes tienen dinero para realizarlo en clínicas privadas, a veces desplazándose a otros lugares, debido a la carrera de obstáculos que supone el aborto en la sanidad pública. Además de la ley de inseguridad jurídica que supone la condición de delito que se mantiene en la ley.

Isabel Suárez Manrique de Lara



## Proyecto Social

De todos es sabido que gracias a la continua lucha y los logros conseguidos, actualmente el sindicalismo activo no se limita a la tradicional función de representación y defensa de los trabajadores y trabajadoras dentro del ámbito estrictamente laboral, sino que colma también otras necesidades de los mismos y de las personas desempleadas, como son la formación, el asesoramiento en la búsqueda de empleo o la demanda de una vivienda digna y asequible económicamente.

Es por ello que CC.OO. sumándose a un movimiento natural en los países de nuestro entorno cultural, comenzó a promover desde hace diez años la creación de cooperativas de viviendas para personas asalariadas. Con una gestión transparente y apoyada normalmente en suelo público, mediante la presentación a concurso o subasta, y en la confianza depositada por las trabajadoras y trabajadores, ha entregado hasta la fecha de hoy, más de diez mil llaves en todo el Estado. Este proyecto social, que llegó a nuestra Comunidad

**Juana María Santana Hernández**

el año 1997 ya cuenta con cinco cooperativas en marcha que tienen una buena acogida en ambas provincias, también por parte de las administraciones públicas, la ciudadanía y los medios de comunicación. VITRA Canarias tiene previsto construir por el momento, aproximadamente, trescientas viviendas, de las cuales las sesenta y seis primeras ya han visto colocar su primera piedra en el Lomo de los Frailes, en Las Palmas de Gran Canaria.

El objetivo para Canarias es el mismo que para el resto del Estado, solucionar las expectativas del mayor número de personas, respetando el medio ambiente, cuidando el entorno y adaptándose a las necesidades de los cooperativistas. Asimismo, con un cuidado y sencillo diseño arquitectónico, se pretende dar calidad a precio de coste e introducir, en la medida de lo posible, energías limpias y alternativas que contribuyan al buen desarrollo de nuestra Comunidad.

noviembre  
1998

TIERRA  
CANARIA

vivienda  
12

# VITRA CANARIAS COLOCA

*Las Comisiones Obreras Canarias vienen promoviendo desde 1995 la construcción de viviendas a través de la Cooperativa VITRA Canarias. Este proyecto surgió de la necesidad de paliar las carencias de vivienda para personas con ingresos bajos o medios en las islas. Con la colocación de la primera piedra en Tamaraceite, en Gran Canaria, se pone en marcha el proyecto de construcción de las trescientas viviendas proyectadas por ahora.*



El pasado 12 de septiembre de 1998 tuvo lugar el acto de colocación de la primera piedra de la promoción de 66 viviendas unifamiliares de la Cooperativa VITRA Canarias, en Residencial Parque Lomo de Los Frailes, en Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria. Al acto acudieron los socios de la cooperativa y miembros del sindicato, así como el director general de la Vivienda del Gobierno de Canarias, el presidente del Cabildo de Gran Canaria, el responsable de vivienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el director general de Gestur-Las Palmas, el director financiero de La Caja de Canarias, los facultativos de la obra, la empresa constructora Obrascon, así como los secretarios generales de la Unión Insular de Gran Canaria y de CC. OO. Canarias.

**Además de la actual promoción en Tamaraceite, están en marcha otras iniciativas de Vitra en el Tablero del Conde, municipio de Telde, con 37 viviendas unifamiliares adosadas, con plaza de garaje en planta; en el Cruce de Arinaga, Agüimes,**

**38 de la misma características y en régimen de autoconstrucción, actualmente todas adjudicadas. En el mismo municipio de Agüimes, Vitra ha puesto en marcha una cooperativa para la construcción de 41 viviendas. En Tenerife se está negociando con Gestur-Tenerife S.A. para la obtención de terrenos y creación de nuevas cooperativas.**

VITRA (Vivienda para Trabajadores) es el instrumento mediante el cual CC.OO. interviene en el mercado de la vivienda desde una visión social, junto al papel que como sindicato está realizando en la demanda a las administraciones públicas de una política activa y social-

mente avanzada. VITRA se constituyó con los objetivos de intervenir en el mercado de la vivienda, posibilitando el abaratamiento en el acceso a ésta, desde un proyecto autónomo y social y la de ampliar la política de servicios de CC. OO. incorporando la ambiciosa, a la vez que apasionada idea de acercar la adquisición de una vivienda a los trabajadores, a nuestros afiliados y afiliadas

*Son las parejas jóvenes, menores de treinta y cinco años las que componen la mayoría de adjudicatarios de viviendas VITRA*



# SU PRIMERA PIEDRA

## Antecedentes

Al artículo 7 de la Constitución atribuye a los Sindicatos la defensa y la promoción de los intereses económicos y sociales de los trabajadores. **Son los trabajadores y trabajadoras, y entre ellos los de menores ingresos, los que más difícilmente pueden acceder a una vivienda digna, de ahí la justificación de la actividad sindical en el campo de la vivienda, organización, canalizando y gestionando la demanda existente, con una finalidad exente de ánimo de lucro.** De esta manera, a partir de los años 80, la Confederación Sindical tomó la iniciativa de responder a la grave situación del mercado de la vivienda, reivindicando un Plan de Viviendas, que atajase la escalada especulativa de precios e interviniendo en este mercado organizando la demanda a través de las Cooperativas VITRA. La Unión Sindical de Madrid-Región fue la primera organización que comenzó de manera decidida esta propuesta confederal, iniciativa que tuvo su continuidad en Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Catalunya, Navarra, Asturias y Canarias. **En el caso de nuestra Comunidad, es de destacar el entusiasmo con que la dirigente sindical Maru Sosa Doreste, asumió la puesta en marcha y tutela de este proyecto.**

## GPS Gestión

Las Comisiones Obreras intuyeron desde el primer momento que el desarrollo cooperativo exigía un instrumento de gestión capaz, que hiciera viable el proyecto. GPS Gestión ha sido este instrumento que ha acreditado rigor profesional, solvencia y eficacia. GPS Gestión parte de un principio inflexible, cada promoción en régimen cooperativo tiene que ser en sí misma, debe estar pensada y diseñada de principio a fin y tiene, finalmente, que estar debidamente administrada

con total independencia económica. De ahí la gran carga de gestión que suponen las más de 10.000 viviendas entregadas, agrupadas en más de 90 promociones localizadas a lo largo y ancho del territorio de todo el Estado.

## Diez mil viviendas

Las cooperativas formadas por iniciativa de



CC.OO. han entregado 10.015 viviendas en el ámbito del Estado. Tras estas cifras frías están miles de hogares y de familias. **Más de treinta y cinco mil personas han podido materializar sus aspiraciones a un hogar a través de la cooperativa. Son las parejas jóvenes, menores de treinta y cinco años, y aquellas familias con ingresos inferiores a dos veces y media el Salario Mínimo Interprofesional ponderado, las que componen la mayoría de adjudicatarios de viviendas VITRA.** Están también muchos puestos de trabajo generados en la

construcción y empresas relacionadas con el sector, contribuyendo así a incrementar la actividad económica y el empleo en las trece comunidades donde se han construido tales viviendas: 1.175, en Andalucía; 496, en Aragón; 211, en Asturias; 34 en Baleares; 680 en Castilla-La Mancha; 333 Castilla y León; 2.284 en Cataluña; 44 en Galicia; 4.226 en Madrid; 70 en Melilla; 303 en Navarra; 60 en La Rioja y 99 en Valencia.

Con la colocación de la primera piedra en el Lomo de los Frailes, el proyecto VITRA Canarias, cobra realidad en nuestra Comunidad.

Con el esfuerzo continuado y la voluntad de contribuir desde el sindicato a prestar un servicio más a los trabajadores y trabajadoras, podemos asegurar la continuidad del proyecto.

**S**upongo que los más allegados a mí del Sindicato sabrán que estoy pasando un paréntesis en mi vida, como consecuencia de una grave enfermedad que me ha hecho apartar de la vida activa durante un tiempo. Y que la parte más intensa de ese paréntesis la sufrí durante 1997, precisamente cuando se ponía en marcha VITRA CANARIAS (VIVIENDA PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE CANARIAS). Fue mi propósito que este proyecto de CC.OO. Canarias saliera adelante y, gracias a GPS principalmente y, a través de Juani Santana, su delegada en las islas, que en todo momento contaron conmigo, hasta el punto de llevarme a la clínica los documentos que necesitaban de mi firma. No quiero olvidarme de Elena Puga y Gonzalo Peñate, también de GPS. Ni, por supuesto, de Pedro Parra

**Maru Sosa Doreste**

y Paco de Miguel, consejero y subdirector general de GPS, respectivamente, a nivel estatal. Aunque esto parezca una chorrada, en mi caso, me dio vida, haciendo que mi sintiera útil. Hoy, VITRA Canarias es una realidad y ya tenemos en marcha la primera promoción de viviendas, "Parque de los Frailes", construcción de 66 viviendas de promoción oficial y garaje. El pasado 12 de septiembre se colocó la primera piedra. Fue un acto precioso, sentí que esa promoción era algo mío, que quedaba ahí, como símbolo de que todo continúa, y que siempre que se siembra queda algo a nuestro paso, en este caso, tangible y, sobre todo, sentimental.

Tenemos que hacer muchas viviendas en todo el archipiélago, que VITRA Canarias sea la primera cooperativa de las islas, de la que se beneficien las afiliadas y afiliados de nuestro sindicato principalmente, para que todas y todos los trabajadores de esta comunidad tengan acceso a una vivienda digna.

Es un DERECHO  
CONSTITUCIONAL.



## Declaración universal de derechos humanos

El día 10 de diciembre de 1948 fue aprobada la Declaración Universal de Derechos Humanos, con cuarenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones. Fue aprobada por la Resolución 217 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La influencia de la Declaración Universal sobre otros derechos positivos ha sido formidable. Tanto es así que más de cincuenta instituciones nacionales reflejan su influjo. En la propia Constitución Española se recoge en el artículo 10.2 que las normas relativas a los derechos fundamentales que la misma reconoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Entre los derechos que esta declaración reconoce, destacamos, desde la perspectiva sindical, los establecidos en el artículo 23:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

**José Miguel Hernández**

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana, y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Un mínimo contraste entre los derechos reconocidos en la Declaración con la realidad social canaria, estatal y mundial nos permite afirmar que, cincuenta años después de aprobada tal declaración, la tarea para hacer efectivos los derechos humanos es ciclópea. Sigue existiendo una gran distancia entre los derechos que la Declaración y las constituciones reconocen a los ciudadanos y los derechos que éstos realmente disfrutan.

## EL REVÉS Y EL DERECHO

### DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

La sentencia de 28 de agosto de 1998 del Juzgado de lo Social de Las Palmas ha declarado la existencia de discriminación por razón de sexo ante una determinada actuación empresarial. Reproducimos por su interés la parte del Fundamento 3º de la sentencia:

"La carga y descarga del producto, se realiza por peones, con carretillas elevadoras, lo cual puede ser realizado por cualquier persona, al no necesitar ningún permiso especial administrativo para su utilización, el levantar pesos de 20 kilos, no es una tarea de grandes esfuerzos, ni la colocación de las mallas en los camiones, el pretender limitar las funciones de una determinada categoría por factores de esfuerzos a un determinado sexo, sólo por el hecho como manifiesta el representante empresarial de haberse hecho siempre en la empresa, es algo que evidentemente en aplicación de la doctrina anteriormente señalada encierra una conducta atentatoria contra el principio de no discriminación por razón de sexo, equivocando el empresario las cualidades personales de cada individuo, generalizándola a todo un sexo, pues las cualidades de fuerzas para el desempeño de una labor dependerá de cada persona hombre o mujer, independientemente del sexo al que pertenezca. La actitud empresarial limita el acceso a esos puestos de trabajo que desempeñan los hombres únicamente a éstos, a los que designa para realizar tareas de exceso de jornada que implica una mayor retribución, mediante una justificación aparentemente objetiva que sin embargo encierra una discriminación indirecta, al no dar oportunidad a las mujeres en el acceso a ese tipo remunerario..."

### IBERIA, REPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES CEDIDOS ILEGALMENTE

El día 8 de septiembre de 1998 ha sido dictado a un auto del Juzgado de lo Social nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, por el que se dispone la reposición de los trabajadores cedidos ilegalmente a INEUROPA HANDLING a su antigua empresa (IBERIA LAE) y puesto de trabajo. El desarrollo jurídico de este caso ha sido complejo. El día 30 de octubre de 1996 se dictaba Sentencia por el Juzgado de lo Social nº 3 de Santa Cruz de Tenerife donde se declaraba la ilegalidad de la cesión de los trabajadores de IBERIA LAE, a la empresa demandada INEUROPA HANDLING. Dicha sentencia sería recurrida en suplicación ante el Tribunal Superior de

Justicia de Canarias (TSJC) y el día 28 de julio de 1997 la Sala de lo Social del TSJC dictaba, a su vez, sentencia en la que confirmaba el fallo del Juzgado de lo Social ante la ilegalidad de la cesión de los trabajadores. Contra la sentencia del TSJC se presentó recurso de casación ante el el Tribunal Supremo por IBERIA LAE, que declarararía la inadmisión del recurso interpuesto por auto de dicho Tribunal Supremo de 4 de mayo de 1998. Después de más de dos años de procesos judiciales ha quedado de manifiesto la cesión ilegal de trabajadores que realizó IBERIA LAE a INEUROPA HANDLING, y, en consecuencia, la obligación de dichas empresas de reponer a los trabajadores en el puesto de trabajo que antes tenían.

### PAREJAS DE HECHO

Por un recurso interpuesto por la Federación de Enseñanza de CC.OO. se reconoce la equiparación a efectos legales de las parejas de hecho con los derechos que se recogen en la legislación para los cónyuges. Esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 1 de octubre de 1998, contra la que no cabe recurso alguno al tratarse de materia de personal. En el ámbito de la Administración Pública esta sentencia es histórica, al carecer de convenios en los que se podría recoger esta equiparación. La interpretación de la propia Administración ha sido la de negar sistemáticamente estos derechos, argumentando que lo que importaba a la hora de beneficiarse de los mismos no era la relación de convivencia demostrada sino el contrato civil ante el juez.

El Tribunal ha entendido que debe tenerse en cuenta la protección de los hijos menores, recogido en el art. 39 de la Constitución, por lo que no deben ponerse trabas económicas a la convivencia con sus padres.

Recuerda el ponente las Sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, contrarias a lo demandado en este contencioso, pero considera que hay que tener en cuenta la corriente legislativa, jurisprudencial y doctrinal favorable presentada en el Congreso de los Diputados el 27 de mayo de 1997, reconocimiento de efectos jurídicos a las parejas de hechos estables y de modificación de determinados aspectos de Código Civil, Estatuto de los Trabajadores, Ley General de la Seguridad Social, Medidas para la Reforma de la Leyón Pública, Clases Pasivas del Estado y la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

El hecho puntual que motivó nuestro recurso se basa en la casuística muy concreta de un cobro de indemnización por traslado de un funcionario docente al extranjero. La trascendencia de la misma abarca a todos los funcionarios y funcionarias

## **Maru Sosa Doreste, Secretaria de Administración, Finanzas y Servicios de CC.OO. Canarias**



*Maru Sosa Doreste, afiliada a CC.OO. desde el año 1972, época de clandestinidad, participa en la fundación del Sindicato de Banca y Ahorro de la provincia de Las Palmas. Hasta su incorporación en la Comisión Ejecutiva de las CC.OO. Canarias, en 1993, ha desempeñado distintos cargos en las secciones sindicales del Banco Bilbao Vizcaya a nivel estatal y provincial, además del Sindicato de Banca y Ahorros de la provincia de Las Palmas.*

“Cuando Manuel González Izquierdo me ofreció entrar en la Comisión Ejecutiva para participar en un proyecto de renovación del sindicato, sentí cierto miedo, por las circunstancias que rodeaban el cambio en aquellos momentos: cambiar a una dirección del sindicato por otra sin consenso. Lo primero que se me ocurrió decirle a Izquierdo es que si de eso se podía dimitir. Me contestó que si pensaba así lo mejor era que no diera el paso porque el compromiso era para cuatro años. Más tarde, en la primera reunión de la Comisión Ejecutiva fue cuando, convocatoria en mano de la Confederación para un plenario de Finanzas, me comunicó que iría yo a Madrid (5 de enero de 1994) y, en la siguiente reunión se concretaron y repartieron las distintas secretarías.”

**-Siendo la única mujer que ha llegado a un cargo de tanta responsabilidad ¿qué fue lo que le impulsó a aceptar tal responsabilidad?**

Aceptar fue un reto personal importante. Pensé que si un hombre era capaz de desarrollar ese trabajo por qué no yo. Lo más que me preocupaba era el coste: ya que el estar casada y con tres hijos implicaría un mayor sacrificio para toda la familia. Como así ha sido. También ha sido una gran experiencia personal, fuerte de trabajo. Creo que las mujeres nos implicamos demasiado cuando nos comprometemos a algo. Tal vez sea cierto lo que se dice de que tenemos que demostrar dos veces lo que hacemos. Lo que no imaginé fue encontrar tanto

desorden organizativo y tan poca colaboración por parte de mi antecesor en el cargo. Ausencia total de sistemas de control y políticas de administración, finanzas y servicios. Hoy estoy satisfecha por los resultados que se están dando: ya tenemos casi el 100% de la Unidad Administrativa Regional (UAR), con casi 24.000 cotizaciones, recibos domiciliados en bancos o descuentos en nóminas de afiliados, gestionados. En las distintas estructuras se trabaja en base a presupuestos vinculados a planes de trabajo. Aplicamos el plan de contabilidad confederal: balance de situación, cuenta de resultados, pérdidas y ganancias, etc. Se ha hecho un acuerdo marco regional con el personal asalariado del sindicato. En el tema de servicios destacaría la puesta en marcha de VITRA CANARIAS con cinco promociones de viviendas en este momento en el archipiélago y con vistas a seguir construyendo.

En la Comisión Ejecutiva se trabaja por áreas, quiero dejar de manifiesto que gracias al apoyo incondicional de la Secretaría de Organización (J. J. Arteaga) y la Secretaría General, todos los avances en mi secretaría han sido posibles. El trabajo en equipo ha sido fundamental.

**-Ya dentro de la Comisión Ejecutiva de CC.OO. Canarias ¿has tenido que demostrar algo más que el resto de los integrantes del equipo directivo por el hecho de ser mujer?**

No sé si conocen lo de las tres Erres: dicen las feministas de los hombres que RE-

SUMEN LO QUE DICES, REEDITAN LO QUE DICES Y ROBAN TUS IDEAS. Aparte de esto, que no es el caso, y quiero que lo consideren una broma. Yo me he sentido una más en las reuniones de la Comisión Ejecutiva, Consejos, etc. Yo creo que el respeto te lo vas ganando con tu trabajo. La seriedad en lo que haces se exige sin condiciones de género. Pienso que nuestro sindicato es un sindicato de hombres y mujeres y lo vivimos así la mayoría, independientemente de que haya algún o algunos machistas que, desde mi punto de vista, hoy desentonan y hacen el ridículo. Siempre me he sentido apoyada por el resto de los compañeros y compañeras.

**-¿Cuáles son las principales dificultades para que las mujeres con las que tiene que enfrentarse la mujer para acceder a puestos de responsabilidad en el Sindicato?**

La competitividad, los hombres son mucho más ambiciosos que las mujeres. Los hombres se interesan más por puestos de primera línea aunque no estén preparados para ellos. El sentido del ridículo lo tienen superado, han sido educados para ser aceptados donde estén y cuentan con el apoyo de partida de otros hombres. Los hombres se apoyan entre sí, se promocionan. Cuando piensan en cargos piensan primero en ellos y sus iguales. El comportamiento de las mujeres que van llegando a tener algún poder debería ser el mismo: empezar a pensar en clave feminista y apoyar a otras mujeres en su promoción. Aunque nosotras tenemos otra escala de valores en la vida, completamente distinta a la de los hombres, que nos gusta y no queremos renunciar a ella. Los puestos políticos/sindicales requieren de mucho tiempo y dedicación, además de la doble/triple jornada, etc.

**-¿Qué habría que hacer para incrementar el cupo de la mujer en el Sindicato?**

Si se trate de que entren en los órganos de dirección, me establecería un sistema de cuota de obligado cumplimiento. Por supuesto, con mujeres con ganas y potencialmente preparadas.

“Mis aficiones preferidas son las tertulias con los amigos y amigas. Me encanta la gente en general. El cine y leer. La playa y el buen comer. Soy una enamorada de mi tierra y de su gente. Creo que los canarios y canarias, incluyo a los residentes, somos unos privilegiados.

Adoro a mi familia, a mi marido y mis hijos. Creo que soy una persona con suerte porque la gente me demuestra que me quiere y esto me satisface mucho”



LA DOSIS

## Políticamente correcta

A lo largo de la historia, una gran cantidad de pueblos han utilizado métodos para controlar la presencia demográfica que, en refinamiento de nuestra moral, hemos llegado a considerar repugnantes. De forma más o menos cruel, el género humano ha ido haciendo frente a la amenaza que, para la supervivencia de la colectividad, ha supuesto la superpoblación, manteniendo siempre una relación con la capacidad de generar recursos con los que alimentarse. De esa manera, cuanto más austera y difícil era la supervivencia de los pueblos, más crueles y sofisticados eran los sistemas de control demográficos.

Los espartanos despeñaban a sus tullidos y minusválidos a unos pocos kilómetros de la cuna ateniense de la civilización y de la democracia; los chinos asesinaban a las niñas recién nacidas y cientos de pueblos y civilizaciones, han usado medios similares para garantizarse la supervivencia. Con el paso del tiempo y el refinamiento de las civilizaciones, la aparición de contradicciones sociales e ideológicas hizo que a las purgas demográficas se les añadiesen las políticas, también con el fin, al menos eso aseguraban sus mentores, de proteger a la sociedad que las aplicaba.

**Carmelo Jorge Delgado**

En todos estos casos, a la crueldad del sacrificio que llegaba desde el simple y llano degüello en privado hasta la hoguera pública del occidente cristiano, se sumaba el carácter discriminatorio de tales prácticas. Así se sacrificaba siempre a los que se consideraban incapacitados, a las mujeres, a los disidentes, en definitiva a quienes en mayor o menor grado se podían considerar distintos. Con el avance universal de los derechos humanos, la civilización ha encontrado en el hambre el más moderno, letal y eficaz método de control demográfico.

Cientos de miles de seres mueren diariamente en el planeta de simple y pura inanición, sin sufrir la más mínima discriminación, sin que, para matarlos, el hambre les exija sexo determinado, ideología o capacidades físicas o intelectuales específicas. Tan igualitaria resulta que hasta el único requisito que les exige el hambre a sus víctimas, el que sean pobres, se puede considerar como la prueba científica de que la perfección no existe.

Nada de demagogias redentoras por tanto, nada de pretender que todos los seres humanos tengan una vida digna y segura como resultado del avance social, lo verdaderamente importante es que tras miles de años de evolución social y política, hemos alcanzado un método de selección que si bien no es perfecto, no resulta discriminatorio ni ofensivo para nadie, de forma que se puede considerar, de hecho se considera, políticamente correcto.

### PREVENIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL



El Ayuntamiento de Adeje y el sindicato de Construcción, Madera y Afines de CC.OO. Tenerife firmaron el primer convenio de colaboración para combatir la siniestralidad laboral en el sector. Este convenio que es el primero de este alcance que se firma en el Archipiélago, compromete a las partes a trabajar conjuntamente en la vigilancia del cumplimiento de la normativa de seguridad, en las obras que se realicen en el término municipal de Adeje. **Con la firma de este convenio el Ayuntamiento de Adeje se convierte en pionero a la hora de asumir responsabilidades concretas en la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, lo que en opinión del sindicato debe convertirse en ejemplo para otros ayuntamientos de la isla, a la hora de comprometerse a todas las instituciones en la lucha contra una plaga, evitable, que causa la pérdida de vidas humanas con una frecuencia intolerable en una sociedad civilizada.**

El convenio firmado compromete al Ayuntamiento de Adeje a la creación de un gabinete que supervise la totalidad de las obras que se ejecuten en el término municipal, auditando los niveles de seguridad y realizando una labor de promoción de la prevención y la vigilancia contra los accidentes.

El alcalde de Adeje, José Miguel Rodríguez Fraga señaló, en el acto de la firma del convenio que "es necesario incorporar la cultura de la prevención en el mundo del trabajo, especialmente en el mundo de la construcción". **Juan Orribo, secretario general de la Unión Insular de CC.OO. Tenerife, valoró la iniciativa del ayuntamiento adejero, la especial sensibilidad hacia este fenómeno de primordial importancia para los trabajadores y trabajadoras. Por su parte, Antonio Luna, destacó que el sindicato de Construcción tiene abiertos procesos de información previos con los ayuntamientos de La Victoria de Acentejo y de Santa Cruz de Tenerife con el fin de poner en marcha acuerdos similares, si bien, resaltó, "la voluntad política del alcalde de Adeje ha acelerado notablemente este proceso".**

### CONVENIO MARCO DE CAMPO

El pasado mes de abril de 1998 se firmó el Convenio Marco de Campo para Canarias. Este acuerdo viene a sustituir a la obsoleta Ordenanza General del Campo que se encontraba en vigor desde el año 1957. Desde el Sindicato Insular de Gran Canaria, Comisiones Obreras entendemos que la firma de dicho Convenio Marco supone una conquista histórica, para las relaciones laborales en el sector del campo en Canarias por lo que significa en modernización, de aspectos tan importantes como Estructura Salarial, Categorías Profesionales, Salud Laboral y régimen disciplinario. Un aspecto a resaltar es que **este Convenio Marco fue firmado por el 85% de la representación de los trabajadores y trabajadoras y que supone un amplio consenso entre las fuerzas sindicales que realmente les preocupa la situación tan precaria que están viviendo los trabajadores del campo canario** y que sin embargo una central sindical, la Unión General de Trabajadores que después de tres años de negociaciones, en el último momento se desmarcó sin un argumento de peso, dado que prefieren que los trabajadores y trabajadoras del sector continúen sin mejorar sus condiciones y sin ningún acuerdo que dignifique las condiciones laborales y humanas.

Dentro de este Convenio Marco se recoge que antes del último trimestre de 1998 se tiene que comenzar las negociaciones de dos convenios de ámbito provincial, en el que se desarrollarán los aspectos económicos.

### PALABRAS EN CONTRA DEL CRUEL Y VIOLENTO MACHISMO

**Delia M. Arbelo**

Estoy asqueada, traumatizada, impotente ante la aberración, que no es de ahora, que ha existido siempre, a lo largo de la historia. Que hemos parido hijos dándoles placer a los bestias de nuestros maridos y encima nos humillan, nos hacen vernos inferiores, tanto en sentido económico como en lo social, etc., etc.

Sé, de muchas mujeres que no le ponen denuncias a sus maridos, por todo lo que les hacen en su vida cotidiana, con su sumisión, esperando que se mueran para poder ser libres.

Por eso hago una llamada a todas las mujeres para que se manifiesten contra los jueces que no hacen caso de las denuncias.

Y a todas las mujeres sumisas para que también den la cara, que no sean cobardes que somos muchas las que estamos sufriendo por el machismo.

Que nos dejen ser personas libres de nuestros actos y sentimientos.

Este escrito lo hago por las últimas agresiones machistas que han acabado con la vida de dos mujeres más.

También se lo pido a las representantes del Instituto Canario de la Mujer, que tan sólo habla del Día de la Mujer o cuando hay una víctima más.

### POR LA APLICACIÓN DEL CONVENIO ESTATAL EN AMBULANCIAS CACS



#### Ana Gloria González González

La historia se remonta a 1996 cuando se puso de manifiesto la persecución sindical que se daba en la Empresa de Ambulancias CACS. En las elecciones sindicales de 1990 fueron elegidos bajo las siglas de UGT prácticamente la totalidad de los socios cooperativistas de la Empresa miembros del Consejo Rector de la misma. Los trabajadores y trabajadoras empiezan a acercarse a CC.OO. en Tenerife demandando información y se les da a conocer la existencia de un Convenio Estatal de Ambulancia que no les aplica la empresa. A partir de aquí se despide a un afiliado de CC.OO. de forma discriminatoria y con clara persecución sindical, por haber asistido a una asamblea, inhibiéndose el Servicio Canario de Salud ante tales hechos. La lucha de los compañeros y compañeras apoyados en las asambleas y en nuestro sindicato no ha cesado desde 1994. **Las presiones realizadas por la Empresa sobre los trabajadores, los litigios, las reuniones y gestiones han conformado hasta hoy un camino lleno de piedras, a pesar de ello, a partir de enero de 1998, el Comité de Empresa de 9 representantes de CC.OO. fue elegido por 172 votos a favor, ocupando la totalidad de la representación, presentada impugnación a las EE SS por nuestro Sindicato por errores en el censo, el SEMAC nos da la razón y en noviembre de 1998 se nos reconoce a CC.OO. trece miembros del Comité de Empresa. Esta larga lucha, en la que han participado los trabajadores y trabajadoras y los dirigentes del sindicato, Pablo Martín de La Fuente del Pino, Manuel Bueno Puerto, Ana Gloria González, a los que se incorpora más tarde María Dolores Rama Iglesias, sigue trabajando para obtener condiciones y salarios dignos. Para ello hemos interpuesto Conflicto Colectivo para que se aplique el Convenio Estatal de Ambulancias y demandas de cantidad para que sean abonadas más de 400.000 pesetas por trabajador y trabajadora por no aplicación del mismo. Desde el Sindicato Insular de Comunicaciones y Transportes de Tenerife se agradece y se anima a continuar a todas aquellas personas que han hecho posible los logros obtenidos, que en algunos momentos, además de lucha sindical, casi llegó a ser hasta personal. **Felicidades, ánimo y perseverancia en la lucha a los compañeros y compañeras del Comité de Empresa para que no dejen de velar adecuadamente por sus derechos.****



### "DESAPARECIDO" EN ARGELIA

Sigue sin conocerse el paradero de Mahieddine Kessouar, de 52 años, líder de una sección del partido opositor Frente de las Fuerzas Socialistas de Idjeur (Cabília).

Fue visto por última vez el pasado 1 de septiembre. Ese día se le vio conduciendo su automóvil, que posteriormente apareció abandonado a un lado de la carretera a unos cinco kilómetros de su casa. En el interior del coche se hallaron diversos objetos personales.

Las autoridades argelinas no han dado ninguna respuesta a Amnistía Internacional, si bien el Organismo Nacional de Observación de Derechos Humanos (pro gubernamental) ha informado que no se encuentra bajo custodia de las fuerzas de seguridad y que se está haciendo todo lo posible para localizarlo.

Se solicita el envío de cartas breves y corteses en francés o español, expresando satisfacción por las investigaciones llevadas a cabo sobre la "desaparición" de Mahieddine Kessouar e instando a las autoridades a garantizar que se hará todo lo posible por determinar su paradero e identificar a los responsables del secuestro.

Las misivas deben dirigirse a: Señor Ministro, M. Mustafa Benmansour, Ministre de l'Intérieur, Ministère de l'Intérieur, 18 rue Docteur Saadane, Alger, Argelia.

Nota: para más información los teléfonos de Amnistía Internacional: Las Palmas de Gran Canaria 928 31 55 88  
Santa Cruz de Tenerife 922 24 94 17  
Santa Cruz de La Palma 922 41 14 47

### ENSEÑANZA

El Secretario General de la Federación Estatal de Enseñanza, Fernando Lezcano López, presentó en la Facultad de Económicas de la Universidad de La Laguna, la publicación del libro realizado por CC.OO. en el que se aborda un amplio análisis y propuesta para la Universidad Pública Española que lleva por título *Modelo de Universidad y Profesorado*.

**Los materiales que publica la Federación de Enseñanza de CC.OO. han sido concebidos como una herramienta para la intervención reivindicativa, negociadora y movilizadora de la organización.** En ellos, se ha querido imprimir el rigor y la seriedad que se desea caractericen todas las propuestas elaboradas por CC.OO.

### ACCIÓN VECINAL



Los pasados días 2, 3 y 4 de octubre de 1998, se celebraron en San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, las XXX Jornadas de las Asociaciones de Vecinos, a las cuales fue invitado a participar el Sindicato Insular de Comercio, Hostelería y Turismo de Gran Canaria, donde **por primera vez en la historia del Sindicato de Hostelería participa en actos de estas características, tanto en los debates**

**que se propiciaron y como con un stand donde se pudo exponer al público en general diversas publicaciones, trípticos de nuestra organización y de todos aquellos sindicatos de rama que facilitaron propaganda específica.** Nuestro stand fue visitado por más de dos mil personas que se interesaron por nuestra publicaciones. Con el convecimiento de lo importante que es la participación en un evento de estas características, queremos animar al resto de los sindicatos de rama a participar en estos encuentros, ya que con ello conseguimos un mayor acercamiento a los problemas de los vecinos que componen los diversos barrios de nuestra geografía.



## MONÓLOGO FRENTE A VIENA El Octavo Día

Marek Hasklo reflexionó en los años sesenta sobre la búsqueda del octavo día de la semana. Muchos años después, Vázquez Montalbán lo citaba en un insípido artículo que como homenaje a Jaime Gil de Biedma, publicó la revista *El Urogallo*, bajo el título "Elogio sentimental de la Bombay". No debo cometer la osadía de explicarte, Viena, precisamente a ti que has regentado un bar, qué virtudes, intentaron superar con malos licores, sin conseguirlo, una terrible frustración que Vázquez Montalbán definió: "La Vida, hubiera podido muy bien escribir Jaime Gil de Biedma, es una larga constatación de que el octavo día de la semana no existe". No sé si la Bombay hubiera sido suficiente para atisbar el octavo día de la semana, pero ciertamente tuvieron una enorme limitación al no contar con tal medio.

**José L.  
Rivero  
Ceballos**

La inexistencia del octavo día de la semana ha sido ampliamente contestada. Pero son muchos los que afirman haberlo descubierto y otros tantos insisten en su busca. Armando Manzanero, por ejemplo, asegura en *Contigo aprendí* "que la semana tiene más de siete días". Desconozco con quien aprendió el maestro Manzanero tantas cosas, pero puestos a imaginar, prefiero suponer que se refiere a "la Bombay".

Te ruego me disculpes, pero tampoco en este recorrido puedo acompañarte, aunque insistas. Estoy seguro de que si encontrara una vía hipotéticamente franca para llegar al octavo día de la semana, no me dejarían pasar por aburrido. En cualquier caso, Viena, éste ya ha dejado de ser mi mundo y cada exceso no es más que un regate a La Parca y parte de la despedida.

### CONSEJO SINDICAL CANARIO

El máximo órgano entre congreso y congreso, integrado por unas cincuenta personas, en representación de las diferentes estructuras de las CC.OO. Canarias, se reunió los pasados días 5 y 6 de noviembre, en el que se aborda-



ron, entre otros, los siguientes temas: Análisis de la situación socio-política y laboral de las islas; políticas de formación ocupacional y continua; política financiera, elecciones sindicales y relanzamiento de la organización; la negociación colectiva en Canarias, así como la integración de un colectivo de 180 trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Defensa.

### INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON MINUSVALÍAS FÍSICAS

**Pablo Duranza González**

La Confederación Sindical de CC.OO. Canarias firmó un convenio con la Federación Tinerfeña de Asociaciones de Minusválidos Físicos (COCEMFE-Tenerife) con el objeto de lograr la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad física. Actualmente en Canarias existen 201.182 personas con limitaciones para realizar actividades cotidianas. Por otro lado, en referencia a la población canaria que se encuentra bajo el umbral de la pobreza, alrededor de 450 mil personas, el 6'4% de la misma, se ven afectados por una minusvalía, esto supone, alrededor de 28.690 minusválidos. Por tanto, **este convenio, pretende ir más allá de la población minusválida activa y atender la problemática de este sector poblacional, en general, incluso proyectando su acción sobre el marco escolar.**

Con la firma de este acuerdo, se pretende poner en marcha una iniciativa mediante la cual ambas entidades se comprometen a coordinarse y apoyarse recíprocamente en todas las acciones ante las administraciones y organismos públicos y privados en los que intervengan; promover y realizar acciones formativas sobre este colectivo; **incidir en la formación de cuadros sindicales en el asesoramiento a trabajadores con discapacidades; desarrollar medidas de sensibilización al conjunto de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad; realizar todo tipo de acciones dirigidas a luchar contra el índice de desempleo de este colectivo, actualmente por encima del sesenta por ciento de la población activa;** trabajar a favor de la integración normalizada en las empresas, así como entre otros acuerdos, potenciar la introducción en la negociación colectiva de cláusulas en las que se establezcan expresamente la obligación del cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválidos (LISMI).

Este acuerdo tendrá una duración de dos años, a partir de la cual, si se cumplen los objetivos, se podrá renovar por periodos similares. El convenio contempla la constitución de una comisión paritaria encargada de llevar a cabo un seguimiento del proceso de aplicación del mismo.

### FUERTEVENTURA el sueño africano

La mayoría de los inmigrantes que llegan a CITE de Fuerteventura son marroquíes y saharauis.

Últimamente, la llegada masiva de las pateras que arriban a nuestras costas con los inmigrantes ya comienza a preocupar a la población mayorera. Los inmigrantes para alcanzar nuestra isla, a parte de arriesgar su vida, pagan hasta 300 mil pesetas por un "billete" de llegada a tierra que "mana leche y miel". Ellos dejan todo allí, con el corazón partido, la mirada hacia adelante y plena confianza en su Dios, venden todas sus pertenencias, piden dinero prestado a sus familiares con la esperanza puesta en que algún día podrán retornar, pudiendo así liquidar sus deudas.

Cuando llegan aquí, la realidad es totalmente distinta a lo que ellos se imaginaban. La información que tenían es que iban a encontrar trabajo sin problema alguno en una isla con muchos cocoteros, palmeras, etc. Cabe resaltar que desconocen totalmente la necesidad de ir documentados para cumplir con la legalidad de este país, así pues, para poder trabajar, en todo caso, en una actividad que nadie quiere. **Cuando se dan cuenta que casi es imposible vivir aquí sin los papeles en regla, cuando la policía les encierra y tienen que dormir en las playas o en garajes de características inhumanas, muchos adquieren el sentimiento de preferir morirse en el mar, antes que haber llegado a esta situación.**

Así, desde el CITE-Fuerteventura, estamos asesorando, orientando, informando e intentando ayudar para que su estancia aquí suceda en las mejores condiciones posibles, que en nuestra tierra canaria logren encontrarse como en nuestra propia casa.

CITE-CC.OO. se encuentra en la C/ 1ª de Mayo, 33-3ª planta Puerto del Rosario Fuerteventura. Teléfono: 928 85 17 81 de lunes a viernes.

LA GOMERA

Respaldo legal a una medida de fuerza

Por un auto del juez de instrucción de San Sebastián de La Gomera, se ha acordado el sobreseimiento de las actuaciones derivadas de la denuncia presentada por la Cámara Agraria Local contra Comisiones Obreras por la ocupación del local destinado por aquella a archivo.

Los hechos se remontan varios meses atrás, cuando representantes de la Unión Insular de La Gomera de CC.OO. acompañados por el Secretario Regional de Organización, Juan Jesús Artega, agotada la vía del diálogo, procedieron a forzar la cerradura.

En la actualidad, la Cámara Agraria continúa ocupando ilegalmente un segundo local muy próximo al mencionado, pese a las reiteradas peticiones de desalojo. Dada la carencia de espacios que padece nuestro Sindicato en San Sebastián, próximamente se procederá a la ocupación de dicho inmueble.

Por otra parte, siguiendo instrucciones de la Ejecutiva canaria, un cartel de casi dos metros cuelga desde hace varias semanas de la fachada del edificio sindical, identificando los locales de CC.OO.

A partir de ahora, la clase trabajadora de La Gomera ya no se perderá por la Villa buscando el lugar en que sus reclamaciones y consultas sean atendidas. Con la colocación del cartel, la nueva imagen del edificio sindical de San Sebastián de La Gomera ya se puede dar por rematada.

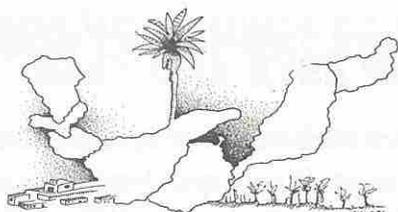
José I. Alguero Cuervo  
Secretario General de CC.OO. La Gomera

LANZAROTE  
Equiparación salarial y social

La sección sindical de CC.OO. de los Centros Sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Cabildo Insular de Lanzarote valora muy positivamente el acuerdo firmado con dicha institución por su contenido Económico y Social.

Desde hace más de diez años CC.OO. venía planteando la equiparación salarial del colectivo de los centros sanitarios con el de los trabajadores del Servicio Canario de Salud, partiendo del principio de igual trabajo igual salario. Esta equiparación se llevará a cabo en un periodo de dos años (durante 1999 y 2000) y afecta a casi la totalidad de la plantilla de 190 personas, con un coste para el Cabildo de más de 130 millones de pesetas.

El mayor incremento salarial ha sido para el colectivo encuadrado en el grupo A, que sobrepasa los dos millones de pesetas al año, por encima de lo que vienen percibiendo en la actualidad. Para el resto de los grupos profesionales la subida también es importantísima. En derechos sociales se ha dado un buen avance, resaltando entre ellos el cobro de las bajas por IT al 100% sin limitaciones, fondo económico para la adquisición de vivienda y préstamo, reclasificación, adecuación y reconocimiento de categorías en los diferentes grupos de niveles de personal, vacaciones, etc. La lucha llevada a cabo por los trabajadores y la unidad de los mismos, junto al papel que CC.OO. jugó durante la negociación, presutando su apoyo en todo momento, igual que las estructuras de la Federación de Trabajadores de la Sa-



lud de Canarias, ha sido posible lograr esta vieja aspiración. La sección sindical de nuestro sindicato felicita a todos los trabajadores por su participación, combatividad y respaldo mostrado a la comisión negociadora durante este proceso. **Experiencias como ésta nos animan a seguir luchando por mejorar**

**las condiciones sociales y económicas de los trabajadores y trabajadoras, instándoles a seguir en la misma línea por ser la mejor herramienta y garantía de lograr nuevos derechos y consolidar los existentes.**

HARÍA

Acuerdos funcionarios y convenio laboral

Se ha cumplido el compromiso de nuestro sindicato con los trabajadores funcionarios y laborales dependientes del Ayuntamiento de Haría puesto que, después de un año de negociación hemos conseguido un acuerdo para los funcionarios y un convenio para los laborales. De este acuerdo -aprobado por la Asamblea de Trabajadores- destaca la equiparación social del colectivo laboral con respecto a los funcionarios, en un periodo de cuatro años como máximo, a partir de 1999. El coste económico para la institución es de más de 40 millones de pesetas y afecta a unos cincuenta trabajadores.

LA PALMA

A tres políticos de la isla

Quiero dedicar este artículo a tres célebres políticos de la isla de La Palma.

El señor alcalde de Los Llanos de Aridane, que después de que su equipo de Gobierno aceptara la negociación del convenio colectivo aplicable a los laborales y constituir la comisión paritaria del acuerdo de los funcionarios, ahora cambia totalmente de opinión y quiere que se negocie después de las elecciones del próximo año.

**Lo que este político quiere es presionar a los trabajadores a que le voten, ¿o es que el talante negociador, después de las dimisión del ex concejal de personal, Sr. Manuel Toledo, ya no existe en este Ayuntamiento?**

Otro de los políticos en cuestión es el Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Palma. Este señor, que gobierna en coalición con el Partido Popular, nunca dice que no, pero tampoco cumple con sus promesas. Después de una conciliación en el Tribunal Laboral Canario, en la cual se comprometió a la negociación, ahora se ríe de los trabajadores, por lo que desde CC.OO. le pedimos un poco de respeto para quienes pagan con sus impuestos parte de su salario, es decir, los trabajadores.

El tercer político aludido, es el Sr. Teniente de Alcalde del municipio de Tazacorte, quien **después de dos años desde la firma del convenio, continúa con falsas promesas a los trabajadores, pero sigue sin cumplir el convenio. Por esto el Comité y el Sindicato han decidido llevar este tema al juzgado.** No quiero dar pistas por donde vamos a llevar tanto la acción sindical, como la judicial, pero será un trabajo que haremos con mucha ilusión, como todo lo que hacemos, para que los políticos respeten la ley y los derechos de los trabajadores, aunque como siempre este sindicato está dispuesto a la negociación.

Carmelo Pérez Martín,  
Secretario General de la FTP de CC.OO.

Salud Laboral a  
pie de empresa

Los y las que trabajamos en el sector servicio y más concretamente en oficinas, obviamos en ocasiones la importancia de la SALUD LABORAL, pensando desde la ignorancia, que "esas cosas" quedan para otras profesiones consideradas de mayor riesgo. Pero el hecho de pasar más de ocho horas al día delante de un ordenador, con luz artificial, en sillas inadecuadas, con altos niveles de contaminación auditivas: teléfonos sonando, impresoras a todo tren, voces en los patios de operaciones, aire acondicionado, falta de ventilación natural, nos hacen al final de la jornada acabar con la vista cansada, la espalda partida, el cuello rígido y los nervios destrozados. Para evitar todo esto es imprescindible tener información dirigida a nuestra especificidad.

Esto que a continuación les cuento es una experiencia que recientemente hemos tenido en una oficina bancaria de la provincia de Las Palmas.

Alicia  
Salcedo  
González

Descubrimos cuando hacíamos visitas a las sucursales, que los compañeros y compañeras demanda-

ban constantemente información sobre cómo colocarse delante de la pantalla de visualización, aprender a sentarse correctamente..., en suma, evitar las lesiones musculoesqueléticas. Entonces se nos ocurrió que los compañeros y compañeras de Salud Laboral estaban para algo y recurrimos a ellos. Convocamos a un grupo de empleados y empleadas de banca para una tarde. En una sesión de tan sólo cuatro horas hicimos una introducción a los aspectos más necesarios en cuanto a Salud Laboral en una oficina, terminando con ejercicios específicos para la espalda y el cuello. Esta experiencia altamente positiva y que con vocación de continuidad pretendemos llevar a las empresas de nuestro sector (Banca Privada, Ahorros, Seguros, Telemarketing, ETT y Oficinas y Despachos), también contribuyó para que los compañeros y compañeras de SALUD LABORAL, pulsaran las dudas que con respecto a este tema les plantearon los asistentes.

Me pregunto el porqué nos cuesta tanto llevar adelante proyectos como éste, que requiriendo poco tiempo para su realización, casi ningún esfuerzo organizativo y consiguiendo una alta rentabilidad en cuanto a Acción Sindical se refiere, no desarrollamos con la frecuencia que debiéramos.

## RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE LA FUNDACIÓN FOREM CANARIAS ESTÁ REALIZANDO EN ESTE AÑO 1998

*La Fundación para la Formación y el Empleo de Comisiones Obreras, viene desarrollando este año diferentes programas que tras ser valorados se han considerado beneficiosos de cara a la formación, reciclaje e inserción laboral tanto de las personas desempleadas como de las que estando ocupadas necesitan una orientación.*

### Proyecto ZOE

Proyecto de prevención en drogodependencias. El objetivo es desarrollar un proyecto de prevención en drogodependencias a través de cursos experimentales, elaboración de materiales didácticos y acceso a diferentes recursos especializados de atención y tratamiento. El grupo de usuarios de este proyecto es el de privados de libertad

### Proyecto INSULA

Inserción sociolaboral con excluidos sociales. Dotarnos con el apoyo del Cabildo de Tenerife de un equipo multidisciplinar que lo dote de instrumentos y recursos efectivos para la inserción sociolaboral de colectivos en exclusión social. A través de acciones de animación sociocultural y sensibilización social.

### Proyecto JOVER

Desarrollar y explotar nuevos yacimientos de empleo relacionados con medio ambiente con la finalidad de promover la Inserción profesional del colectivo de jóvenes marginales dependientes de la Dirección General de Protección al menor y a la familia.

### Proyecto de Acondicionamiento Medioambiental

Proyecto cuyo objetivo es la Inserción Sociolaboral de Reclusos/as y ex reclusos/as a través de la recuperación medioambiental urbana en Barrios de viviendas de protección oficial.

### Proyecto de Mediadores Sociales

Desarrollar acciones de sensibilización que vinculen a personas de colectivos de exclusión social con los agentes sociales, familia, empleadores, y trabajadores de las empresas donde estén contratados.

### Proyecto ATLANTE

Iniciativa Comunitaria. Juventud con Europa. Elaboración de un documento que valore la eficacia de los tres subsistemas de formación y que describa las claves de una intervención eficaz en jóvenes de difícil inserción.

### Concienciación de Género

Implementar un módulo práctico junto al diseño y elaboración de material didáctico dirigido a mujeres excluidas socialmente que tenga como meta la adquisición de autoestima así como valores que le permitan liberarse de patrones machistas y dependencias afectivas que en muchos casos tienen relación con los delitos por los que las mujeres han entrado en prisión.

### Aula permanente de Formación en Negociación y Análisis de Convenios

Elaborar una guía básica y formar en los principios de igualdad a un grupo de delegadas y revisar los convenios de diferentes empresas para detectar cláusulas discriminatorias y elevar las propuestas a las estructuras sindicales para su negociación colectiva.

### Formación Ocupacional

Actualmente se está cerrando la programación 1998. Este año hemos abarcado nuevos campos y ámbitos de actuación acercando la formación a poblaciones más alejadas y facilitando de esta manera el derecho a la formación gratuita tanto para personas desempleadas como ocupadas.

La incorporación de especialidades formativas nos ha permitido ir ampliando nuestra oferta con cursos nuevos como:

Monitor Sociocultural, Auxiliar de Enfermería Geriátrica, Orientador Laboral, Ingeniero Novell, Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Camarero de Res-

taurante-Bar, Gerente de pymes, Empleado de Información al Cliente, Contabilidad y Cálculo aplicado a Pymes etc.

### Formación Continua

A continuación resumimos las acciones formativas que darán comienzo próximamente y en las que podrán inscribirse todos/as los trabajadores/as ocupados/as. Queremos apuntar que este año continuamos desarrollando acciones formativas en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y como novedad cursos de Acceso a la Formación Profesional para colectivos sin formación inicial:

**INFORMÁTICA:** Introducción Micro, Office 97, Word 97, Excel 97

**IDIOMAS:** Inglés comercial, Alemán comercial, Inglés turístico, Alemán turístico.

**MEDIO AMBIENTE:** Medio ambiente, Gestión y auditoría Medioambiental, Gestión Medioambiental.

**NEVAS TECNOLOGÍAS:** Redes Novell y Windows NT, Autocad, 3D Studio, Internet, Diseño página WEB, Correo Electrónico.

**TÉCNICAS EMPRESARIALES:** Gestión de Calidad, Atención al cliente, Relaciones Humanas, Contabilidad de Gestión, Gestión de Stocks, Gestión de Archivos.

**SANIDAD:** Primeros auxilios, Salud Laboral, Prevención de Lumbalgias, Enfermería geriátrica

**OTROS:** Igualdad de oportunidades, acceso a la Enseñanza parcial, Ref, Planificación y Programación, Análisis de necesidades, Nómina y Seguridad Social, Contratación Laboral, etc.

# Vitra Tenerife

tu ocasión para adquirir una vivienda  
**a precio de coste**

En Gavisa, Santa Cruz de Tenerife  
terrenos adquiridos por la Cooperativa Vitra Tenerife

**Infórmate e insíbete, para éste y otros proyectos, en  
C/ Teowaldo Power. Ed. Guimerá, nº 2 - 3ª pta. 3-C**



**Vitra**  
**1000**  
**viviendas**  
**entregadas**

**CC.00.**



Se acaba la  
tele-novela

## COMPROMISO CON LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

*La formación profesional ha experimentado un importante proceso de reforma que, en lo esencial, ha comportado una revisión de los contenidos de las cualificaciones profesionales ofertadas y una revalorización de sus funciones económicas y sociales.*

**Víctor T. China\***

La reordenación del sistema educativo, unida a la nueva definición de la formación profesional y, en el marco de las relaciones laborales, a la modificación de las bases organizativas e institucionales del sistema de formación de los trabajadores y trabajadoras ocupadas, han contribuido de manera básica a rediseñar el sistema de formación en nuestro país.

El logro en 1992 del Primer Acuerdo Nacional de Formación Continua (1993-1996) confirmó la creciente importancia concedida por los agentes sociales y el Gobierno a la formación de las personas ocupadas. La renovación en diciembre de 1996 de dichos Acuerdos Nacionales de Formación Continua y el nuevo Acuerdo de Bases sobre la Política de Formación Profesional suponen el asentamiento del modelo iniciado en 1992 y basado en el diálogo social.

**En Canarias, a raíz de la firma de la III Concertación Social, se ha constituido el Consejo Canario de Formación**

**Profesional y en estos momentos se está en fase de elaboración del I Plan Canario de Formación Profesional.**

La implicación de Comisiones Obreras (CC.OO.) en este proceso de reforma y su contribución a su desarrollo y consoli-

dación ha resultado decisiva. Junto con otros agentes sociales, nuestro sindicato participa también en el Consejo Escolar del Estado, en el Consejo General de Formación Profesional y en el ámbito de Canarias en el Consejo Escolar y el Consejo Canario de Formación Profesional, órganos de participación institucional que habían sido insistentemente reclamados por nosotros.

**Diálogo social y participación están, para nosotros, también al servicio de un objetivo relevante: hacer que la preocupación por el empleo y la "empleabilidad" esté cada vez más presente en las políticas de formación profesional.**

Secretario de Formación y Empleo  
Comisiones Obreras Canarias

**P**rometo a mis queridos lectores no dedicar más tiempo en mis futuros artículos al tema de la televisión autonómica: los tribunales han fallado a favor de la tesis de CC (que hay que reconocer es la única, con IUC, que ha sido coherente, pese, incluso, a la clara oposición de los medios de comunicación de radio, prensa y televisión locales) y del habitual desparramo ideológico de los partidos nacionales, PP y PSOE, parece, pues, que vamos a tener la televisión canaria: es hora ya de no seguir cayendo en las tentaciones de la batalla política sobre este considerando: si uno contara, por los rumores que ha oído, los verdaderos entresijos y motivaciones de las posturas (y no me refiero al modo de sentarse en las sillas) y posicionamientos de los diversos grupos parlamentarios sería suficiente disculpa para organizar un grupo guerrillero en las escabrosas vertientes de Masca: carezco de pruebas y de muchos de detalles, pero algún día escribirá en un libro esta luctuosa historia.

Lo paradójico del caso y si se pusiera en vigor con todas las consecuencias la normativa que va a sacar el Gobierno de España, donde se obliga a las televisiones públicas a invertir al menos un 5% de su presupuesto en cine nacional, la televisión canaria podría acogerse a este sistema y contribuir decisivamente al desarrollo de la industria audiovisual canaria y por derivación lógica a la creación de mucho empleo.

Pero, me pregunto, con el sistema propuesto, único y singular en todo el territorio nacional: dinero público y gestión privada. ¿Es pública o es otra cosa?: en este caso ¿podría acogerse a esta normativa?: me temo que se acerca otra batalla que tendremos que ganar los cineastas. Asimismo, por otro decreto gubernamental, la televisión analógica, deberá desaparecer hacia el 2002 y ser sustituida por un sistema digital: ¿se ha tenido en cuenta este factor? (esto implica que podrán crearse mucho más canales terrestres -yo, que, he creído en la necesidad de esta tele, ahora, pienso que se ha llegado tarde) ¿no encarecerá mucho más el gasto? ¿quién lo pagará? (la respuesta a esta última cuestión, es de perogrullo: ¿no? ¿Hay algún ingenuo (y si no que levante la mano) que se crea que la tele canaria va a costar lo que dice el gobierno? ¿De cuándo a dónde los especialistas y técnicos, en estas afortunadas islas, han acertado alguna vez en sus previsiones?: siempre, por imponderables, hay que gastar más.

Un saludo y hasta la próxima.



## EL VIDENTE

*La Plaza de la Inmunidad*

José Miguel González Hernández

El hecho de que el Vidente se encontrara en Londres y contemplara a aquel joven haciéndole fotografías al Big era algo lógico, pero no lo que que vio después: Hitler y Franco tomándose tranquilamente un martini en la terraza de un pequeño bar. El Vidente presenció lo que a continuación aconteció:

El joven se acercó a ellos y les dijo:

- "Perdonen ¿son ustedes los que parecen ser?"

- "¡Cómo! ¿es que duda de quiénes somos? ¿No ha visto que llevamos hasta nuestra indumentaria militar para poder ser reconocidos sin problemas?"

- "Pero... ¿cómo pueden ir por ahí... de esa forma..., tan tranquilos...?"

- "¿Tranquilos? ¿y por qué no lo íbamos a estar?"

- "¿Pero usted no asesinó judíos hasta hartarse y usted a todo aquel que no estuviera de acuerdo con sus ideas fascistas?"

Hitler se levantó de su asiento y tras golpear con fuerza la mesa con su fusta dijo:

- "¡Yo no he asesinado a nadie! ¡Yo estaba salvando al mundo de una plaga demoledora! ¡Si yo hubiera triunfado ahora habría una mayor seguridad en el mundo! (gritó)".

- "Tranquilo Adolfo, ¿no ves que es joven y la historia que conoce es la que ha escrito algún rojo?"

- "¡Coño Paco, es que me jode dar siempre estas explicaciones a todos los mamarrachos que me las plantean!"

Cuando iba a tomar posiciones en el debate vio como saludaban calle arriba a otro personaje:

- "¡Pinocho, Pinocho, estamos aquí! (gritó Franco)".

¡Era Augusto Pinochet el que bajaba por la acera, con su incólume traje blanco lleno de medallas.

- "¿Cómo te ha ido? ¿te escapaste? (le preguntó Hitler)".

- "Por supuesto, sabes que gozo de inmunidad por ser Jefe de Estado, como ustedes dos.

- "Menos mal que los ingleses son civilizados y tienen una visión de la vida más amplia. Mira lo que le pasó al pobre Cioucescu, los rojos lo mataron como un perro. ¡Es que ya no hay decencial (comentó Franco)".

El mareo que sentía el joven iba acompañado de arcadas vomitivas y se dirigió a un baño... Cuando terminó de vomitar se acercó a la barra y pidió a *glass of water*, por estar en Inglaterra. Para servirselo, el camarero dejó un cuchillo cerca de él, al que se le pasó por la imaginación hacerse con él. Y así lo hizo. El camarero no le quiso cobrar, entre otras cosas porque estaba ensimismado buscando el dichoso cuchillo, juraba que lo había puesto sobre la barra. El joven salió del bar y se encaminó nuevamente a la mesa de los tres ex dictadores, esta vez con fuerzas renovadas.

- "Aclárenme una cosa. ¿Tenéis inmunidad por ser Jefes de Estado?"

- "Sí, claro. La justicia inglesa así lo dicta (le contestó Pinochet)".

- "Pero, ¿no se tiene en cuenta cómo habéis llegado a ser Jefes de Estado? Es decir, con intentos golpistas, mediante enfrentamientos armados... o sea, que no habéis sido elegidos democráticamente por el pueblo (volvió a decirles)".

- "Ja, me río yo de la democracia y el pueblo. ¡El pueblo son una manada de borregos! Sólo hacen los que se les mande que hagan. Ni ellos saben claramente lo que quieren, así que tenemos que trabajar nosotros para darle lo que ellos, muchas veces, ni siquiera saben que lo necesitan. (contestó Hitler)".

- "Sois unos hijos de... (les espetó el joven)".

- "¡¡Cómo!!, ¿qué le pasa al mocoso de mierda éste? Ha nacido ayer y se cree que lo sabe todo acerca de la historia. Lárguese de nuestro lado, hombre (gritó Pinochet)".

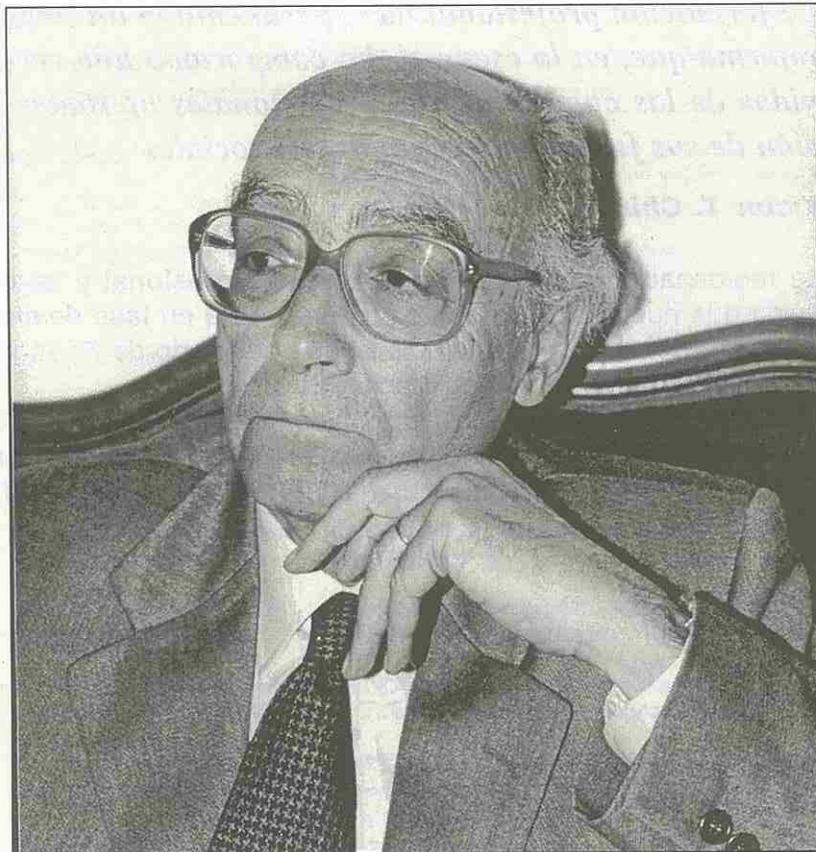
Mientras se lo decía, Franco le empujó y el joven se revolvió, palpó el bolsillo de su chaqueta y tocó el cuchillo, lo sacó y empezó a apuñalarlos sin cuartel. En segundos todo aquello estaba lleno de sangre... y de policías.

La policía se llevó detenido al joven.

Más allá vi como la ex primera dama Margaret Thatchet inauguraba la Plaza de la Inmunidad. Pude comprobar cómo la cinta era cortada por Pol Pot después de que Hassan II le dio las tijeras. Mussolini, Sadam, Somoza, Torquemada y compañía aplaudían a rabiar, mientras una persona desplegaba una pancarta que decía: "¡Gibraltar español!". Rápidamente fue reducido mientras la algarabía continuaba.

Antes de regresar, el Vidente leyó en la prensa que al joven lo condenaron a cadena perpetua, pero no sólo por haber cometido tres asesinatos, sino porque la Asociación de Jubilados Ingleses hizo una acusación particular dado que ellos se entretenían con las historias que los tres ex dictadores les contaban. En el juicio el joven sólo dijo: "yo, que he matado a tres personas soy un asesino, pero ellos que han matado a miles son héroes... y todos, según la crónica del juicio, rompieron a reír, especialmente cuando el juez dijo: "Pues tenías que haber seguido y matar a novecientos noventa y siete más".

## CC.OO. CANARIAS SE CONGRATULA POR EL NOBEL CONCEDIDO A SARAMAGO



Las Comisiones Obreras desean hacer público su congratulación por la concesión del Premio Nobel de Literatura '98 a José Saramago, por su gran aportación a la literatura y al arte universal y por su firme compromiso con las ideas progresistas y con los desposeídos de esta sociedad. Para nuestro sindicato, Saramago es un autor de profunda conciencia crítica que ha mantenido encendido su preocupación por la constante denuncia de las injusticias, poniéndose de parte de los menos pudientes. Para los trabajadores y trabajadoras es un orgullo el reconocimiento de su valía como escritor y de su talante como persona.

Nuestro órganos de expresión, la revista *TIERRA CANARIA* tuvo la oportunidad de entrevistar al novelista portugués vecino de Lanzarote. En la edición número 3, publicada en noviembre de 1996, José Saramago nos confesó que "desde muy joven he comprendido que un mundo basado en la desigualdad de oportunidades y en la explotación de un ser humano por otro, jamás será un mundo justo. He comprendido muy pronto que es un error pedir "más justicia social": lo que hay que exigir es "justicia social" simplemente, porque donde exista un "más" quedará siempre la probabilidad de un "menos", es decir, la posibilidad de recortes sociales sistemáticos, selectivos o generalizados, como lo que está ocurriendo ahora mismo".

Entre los títulos publicados por José Saramago destacan *Ensayo sobre la ceguera*, una obra donde el autor nos alerta sobre la responsabilidad de tener ojos cuando otros los perdieron; una obra dura e impactante, que pone en cuestión las reglas del juego de la sociedad en la que vivimos, marcada por la destrucción de los valores y principios morales que dignifican al ser humano. *Todos los nombres*, *La balsa de piedra*, *El año de la muerte de Ricardo Reis*, novela que recoge la mayor parte de las inquietudes humanas, sociales e históricas del autor. *Memorial del convento* y *El evangelio según Jesucristo*, novela que responde al deseo de un hombre y de un escritor de excavar hasta las raíces de la propia civilización, en el misterio de su tradición, para extraer las preguntas esenciales. *Cuadernos de Lanzarote* es un libro de memorias, un itinerario vital y artístico que documenta el pasado con la misma fuerza y humanidad con que refleja el presente, para asomarse a lo próximo; un nuevo interrogante sobre la obstinación de la vida, que conjura la indiferencia y el tedio del no ser.

MEDITACIÓN

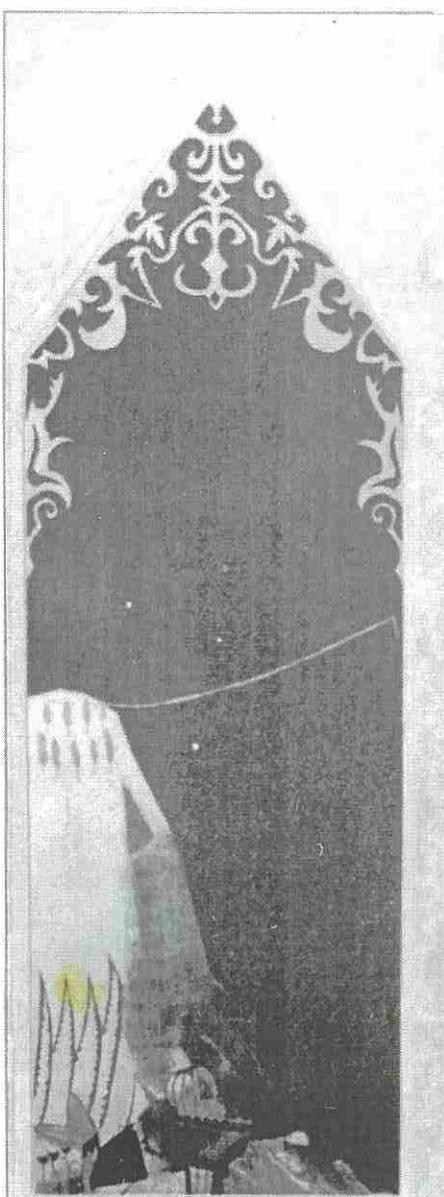
por Isaac de Vega

Sentado en el patio, aparto la molesta mosca que me andaba por la oreja. El cuidador, con su bata blanca está lejos. Puedo, sin intromisiones, comenzar la meditación, para mí solo. No puede uno mezclarse con tanto deficiente.

Porque de todas maneras si admitimos la formación de un primitivo ser viviente que fue capaz de multiplicarse idéntico a sí mismo, si creemos eso, estamos en camino de admitir otros muchísimos proyectos que por ahora, debido a la limitación de nuestro cráneo, no más de quince millones de cuerpecillos, células neurales, no podemos resolver. Si tuviéramos el doble, sobre las treinta mil, aunque para ello tuviéramos que duplicar el tamaño de nuestra cabeza, ¿cuáles serían los techos de conocimientos, profunda abstracción, matemática desbordada, miedo de nosotros, de lo externo, y del propio acabamiento?

Queremos la perennidad. Otras formas de vida serían necesarias, otros elementales componentes en los que no hubiera el carbono y sus actuales acompañantes. Ni ningún elemento de la Tabla. La anterior idea no es aceptable. Para atender tal masa cerebral habría que reformar nuestros cuerpos hasta un punto que no se concibe con esos tales elementos. Ellos son la base del barro orgánico, de las purinas, de las cadaverinas. ¿Hemos pensado seriamente en los espantables hedores que comunican y desarman? Precisamos de otras bases.

Así como esos átomos se unieron para constituir la primera errátil célula primitiva, y su posibilidad de reduplicación,



Cristina de Vega

necesitamos otras formas de la materia con su misma capacidad. Hasta ahora sólo las conocemos con el común nombre de energía. Y esas energías no son sino pura materia. Es preciso llegar a lo que fuera una extremada pureza. ¿Pura luz? No, tampoco; no seríamos entonces más que un conglomerado, más o menos operativo, de fotoncitos supuestos. Con otras radiaciones apropiadas, y una organización justa, pudiera hacerse sin caer en el fracaso del calcio y del helio. Un ser invisible o visible según las circunstancias al que no le hiciera falta el pan, alimentado por las inacabables radiaciones energéticas del Universo, eternamente presentes.

Su creación es tan posible y verídica como la formación que conocemos a partir de esas gelatinas primitivas, esos caldos tratados, como bien se sabe, por las radiaciones a que me refero. Y ciertamente fue posible y tuvo que suceder. Se crearon así, espontáneamente igual que la común vida, esos seres infinitamente superiores que fueron los dioses. Aunque aún en ese caso también existirían las propias limitaciones. Por ello contemplamos esas creaciones mancadas, ese casi completo fracaso al hacernos tan imperfectos, necesitados de amenazas y castigos. ¿Por qué somos culpables y ruines? ¿Por qué desde un principio no fuimos ángeles? ¿Qué mecanismo falló, por qué fuimos mal contruidos?

El imbécil del loquero, con su bata blanca y su cara adusta, interrumpe mi meditación. Me levanta del suelo donde estoy sentado en la posición del loto. Me dice:

-Venga, muchacho. Mira a ver si comes algo.

Y me pone en la fila de una tropa confusa, mal formada, que se encamina turbulenta hacia el refectorio. Me conformo, tengo necesidad de ser humillado por el roce de la multiplicada mediocridad. Es mi sino.

NOTICIA DEL AUTOR

Isaac de Vega nace en 1920 en Granadilla (Tenerife). Su vida laboral la dedicó a su profesión de maestro de escuela.

Ha publicado las novelas: *Fetasa*, Premio Viera y Clavijo 1956, en 1957, reeditada en 1975 y 1984; *Antes de amanecer*, escrita en 1953, finalista del Premio Benito Pérez Armas, su primera edición quedó destruida por un incendio, siendo reeditada en 1965; *Parhelios*, en 1968; *Pulsatila*, en 1988; *Tassili*, finalista del Premio Nadal, en 1992; y *Carpanel*, en 1996.

Y los libros de narraciones: *Cuatro relatos*, en 1968, y reeditado en 1992; *Conjuro en ljuana*, en 1977, y reeditado en 1988; *Siempre vivas*, colección de cuentos publicados en 'Gaceta Semanal de las Artes' y otras páginas literarias, en 1983; *Viento*, en 1991; *Gehena*, en 1992; y *Cuando tenemos que huir*, en 1997.

Con Rafael Arozarena, Antonio Bermejo, José Antonio Padrón, Francisco Pimentel y, ocasionalmente, Julio Tovar configuró el afamado grupo *Fetasa*, ejemplo de ética y estética para las siguientes generaciones de literatos canarios.

Sobre su obra se han hecho dos tesis doctorales: *Dependencia y Literatura en Canarias*, de Julio Peñate Rivero, editada en 1982; y otra, inédita, *La narrativa de Isaac de Vega*, de Juan José Delgado.

En 1988 obtuvo, junto a Rafael Arozarena, el Premio Canarias de Literatura.



*Los que no son seres humanos,  
sino recursos humanos.  
Que no tienen caras sino brazos.  
Que no tienen nombre sino números.  
Que no figuran en la historia universal  
sino en las páginas rojas de la prensa local...  
(Eduardo Galeano)*



**FUNDACIÓN PAZ Y  
SOLIDARIDAD CANARIA**

*Nuestro Mundo es un Proyecto Solidario*

## *El empleo*

Un corresponsal en Alemania nos contaba que miles de mujeres de la ex RDA se hacen esterilizar por miedo a perder el empleo. Parece que en el nuevo orden el puesto de trabajo ha dejado de ser un medio de ganarse la vida para convertirse en un dogma de la teología de la convergencia. El empleo es un fin en sí mismo, y un fin de tal calibre que para su consecución vale todo. Las mujeres de la ex RDA han visto el rostro del capitalismo y se están arrancando los ovarios como Edipo se arrancó los ojos cuando vio la cara del destino.

Las mujeres de la ex RDA se están vaciando, se están quedando huecas, para tener lo que en el papel mojado de las constituciones sigue siendo un derecho. En las clínicas extirpadoras les dan, con el alta, un certificado de oquedad que muestran al patrón y gracias al cual se les permite ocupar un hueco en la cadena de trabajo. La condición para llenar ese hueco es que ellas mismas alberguen un vacío infinito en sus entrañas. Y en su corazón.

La mayoría de las mujeres de la ex RDA que se deshabetan para siempre no han tenido hijos. Están cambiando la posibilidad de tenerlos por un sueldo, y aunque es cierto que un sueldo no produce cuando se le acaricia la misma ternura que un hijo, también es verdad que una existencia sin salario -incluso si se trata del salario del miedo- resulta impracticable.

Es muy tranquilizador que entre nosotros no pasen estas cosas. Lo malo es que pasan otras. Muchas mujeres me han contado que han sido rechazadas al optar a un puesto de trabajo con el argumento de que tarde o temprano se quedarían embarazadas; algunas han preferido jurar que eran estériles. Es duro pero al menos ya sabemos que la condición para sobrevivir en el nuevo orden es la de estar huecos. También nosotros, los hombres.